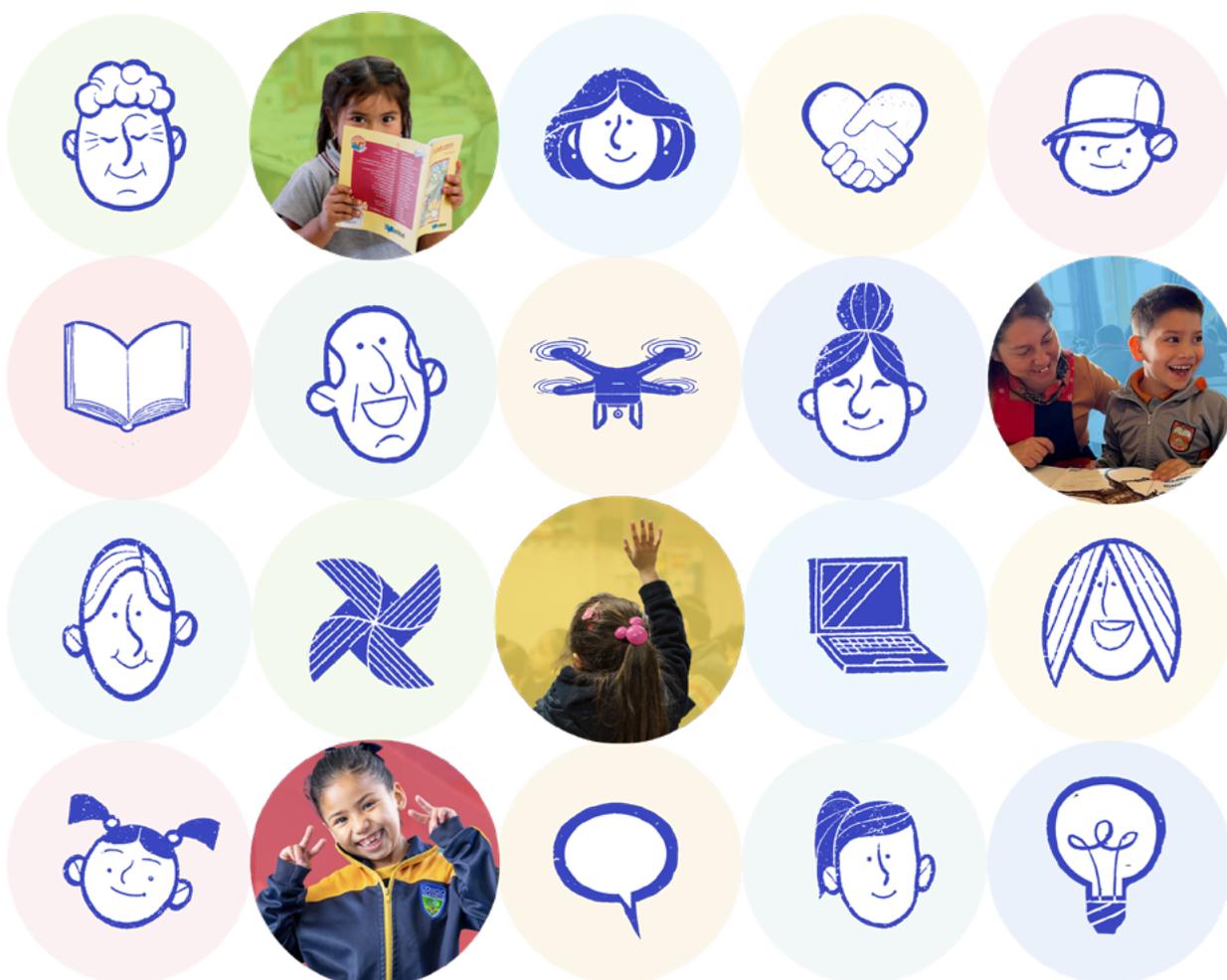
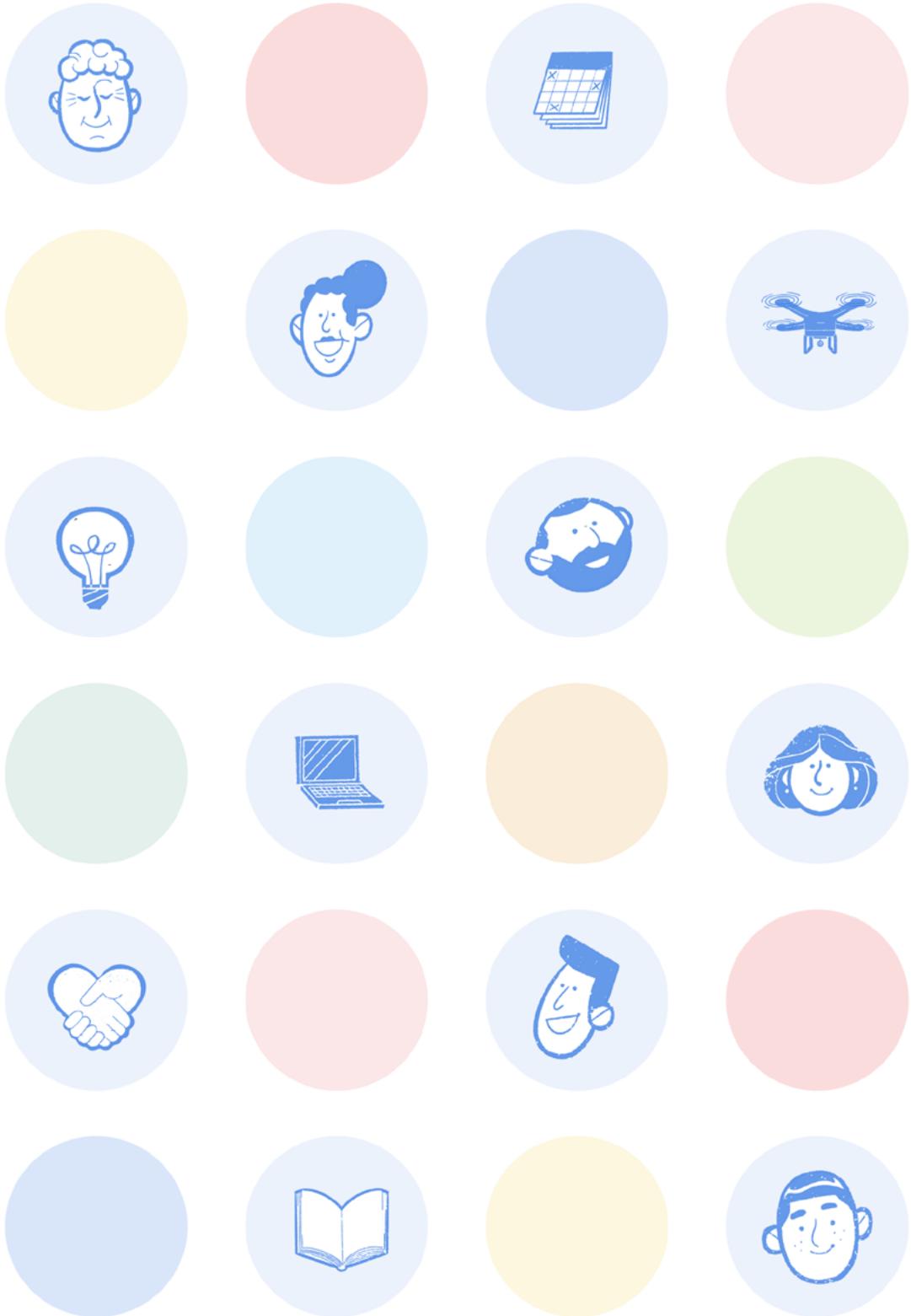




CUENTA PÚBLICA
PARTICIPATIVA
2025



**DIRECCIÓN DE
EDUCACIÓN PÚBLICA**
MINISTERIO DE EDUCACIÓN





CUENTA PÚBLICA
PARTICIPATIVA
2025

.....

Dirección de Educación Pública

Director de Educación Pública

Rodrigo Egaña Baraona

Subdirectora de Desarrollo Estratégico

Angélica Fuenzalida Ramírez

Subdirector de Gestión Interna

Ignacio Ovando Cabrera

Jefe División Desarrollo Educativo

Alexis Moreira Arenas

Jefe División Implementación SLEP

Miguel Figueroa Lagos

Jefe División Finanzas y Presupuesto

Patricio Leiva Irigoyen

Jefe División Infraestructura y Equipamiento

Rodrigo Castro Mendez

Jefe de Subdepartamento de Comunicaciones

Gustavo Aracena Garrido

Jefe Jurídico

Hugo Montaldo Salas

Jefe de Gabinete

Jorge Gómez Uribe



Coordinación editorial y producción de contenidos

Sergio Molina Monasterios

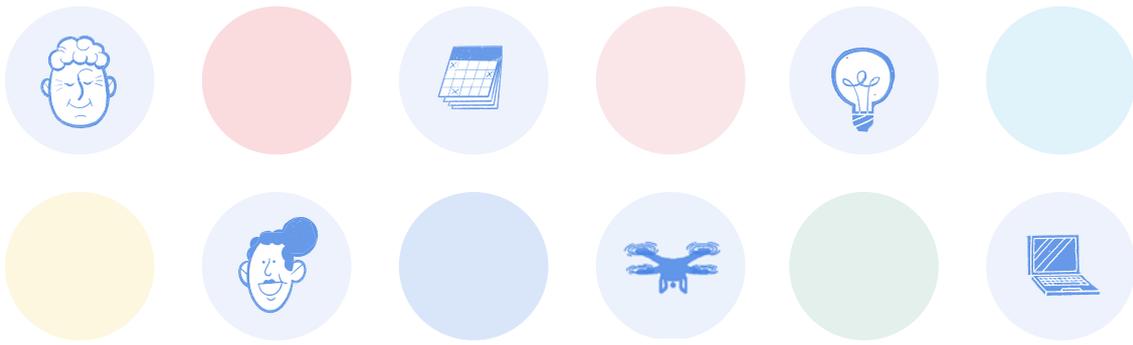
Diseño gráfico

Catalina Riquelme Alvarado



© Dirección de Educación Pública, 2025
Alameda 1449, Torre 4. Piso 17, Santiago

Ministerio de Educación
Gobierno de Chile



ÍNDICE

Dimensión 1	
Gestión Pedagógica y de la Convivencia:	09
La columna vertebral de la transformación educativa	
<hr/>	
Dimensión 2	
Gestión de la oferta y de la matrícula:	16
Tejiendo redes para una educación inclusiva y oportuna	
<hr/>	
Dimensión 3	
Liderazgo y visión estratégica:	18
Construyendo un futuro desde la conducción colectiva	
<hr/>	
Dimensión 4	
Participación, gobernanza territorial y alianzas estratégicas para el fortalecimiento de la Nueva Educación Pública	22
<hr/>	
Dimensión 5	
Gestión Administrativa y Financiera:	27
Eficiencia con transparencia: el corazón de la educación pública	
<hr/>	
Dimensión 6	
Gestión de Personas:	32
Construyendo un sistema humano para la excelencia educativa	
<hr/>	
Dimensión 7	
Gestión de infraestructura y equipamiento:	36
Soporte para el derecho a la educación	
<hr/>	
Dimensión 8	
Tecnología y transformación digital:	41
Incorporación estratégica de tecnología	
<hr/>	
Dimensión 9	
Instalación de los SLEP:	45
Base de un nuevo sistema educativo	
<hr/>	
Consolidar la Nueva Educación Pública: un desafío de Estado	49



Con profunda satisfacción, presentamos la Cuenta Pública 2024–2025 de la Dirección de Educación Pública. Este informe no solo da cuenta de lo realizado durante el último año, sino que también invita a mirar, con honestidad y esperanza, el camino que estamos construyendo juntos y juntas hacia una educación pública de calidad y con vocación de excelencia.

A lo largo de sus páginas, encontrarán los avances logrados en cada una de las nueve dimensiones estratégicas con las que monitoreamos el sistema: desde el fortalecimiento pedagógico y la mejora de los aprendizajes, hasta la expansión de la cobertura, la participación de las comunidades, la infraestructura, la transformación digital, y la gestión administrativa, financiera y de personas. Estos logros son fruto del esfuerzo de miles de comunidades educativas que, desde cada aula y establecimiento, hacen posible que este sistema funcione y se consolide.

También reconocemos, con total transparencia, los desafíos que aún persisten. Problemas de infraestructura, procesos administrativos complejos y necesidades de mejora en la gestión territorial siguen presentes. No los eludimos: los enfrentamos con mayores capacidades que antes, con evidencia, y con el compromiso irrenunciable de garantizar el derecho a una educación pública que asegure aprendizajes significativos, equitativos y sostenibles para todos y todas.

La Nueva Educación Pública está en marcha, da resultados y se proyecta hacia el futuro con la convicción de que es posible construir un sistema educacional público sólido, articulado y capaz de asegurar condiciones óptimas para enseñar y aprender. Los invito cordialmente a leer esta Cuenta Pública y a ser parte activa de esta transformación, que seguimos impulsando con compromiso, responsabilidad y sentido de país.

Rodrigo Egaña Baraona
Director de Educación Pública

RESUMEN EJECUTIVO: Principales logros del período 2024–2025

Durante 2024, la Dirección de Educación Pública (DEP) consolidó avances significativos en la implementación del Sistema de Educación Pública, profundizando su transformación hacia un modelo estatal, descentralizado y basado en evidencia, que pone en el centro la calidad de los aprendizajes, la equidad territorial y la participación de las comunidades.

La Nueva Educación Pública está en construcción, y lo avanzado hasta ahora demuestra que el modelo funciona. Este proceso se ha desarrollado en un contexto desafiante, donde persisten problemas estructurales heredados de la educación municipal —como el deterioro de la infraestructura, la fragilidad financiera en numerosos territorios y la escasa prioridad política otorgada por los municipios en el pasado—, a lo que se suman dificultades propias de un sistema en expansión. Sin embargo, estos desafíos están siendo enfrentados con una política pública sostenida, respaldada por acuerdos institucionales y alianzas público-privadas que consolidan a la educación pública como una tarea de Estado y de toda la sociedad.

En el ámbito pedagógico y de convivencia escolar, los resultados SIMCE 2024 evidenciaron mejoras sostenidas, especialmente en las cohortes 2018 y 2019, tanto en educación básica como media. Se fortalecieron estrategias de revinculación y asistencia escolar, logrando un incremento de cinco puntos en la asistencia promedio nacional y una baja en la desvinculación escolar de 1,95% a 1,68%, superando ampliamente la reducción nacional promedio de 0,09 puntos. Se impulsaron 18 aulas de reingreso, y se consolidaron más de 7.500 sesiones de asesoría pedagógica en los SLEP. Además,



se avanzó en la evaluación intermedia de la Estrategia Nacional de Educación Pública (ENEP), junto a CEPPE UC y UNICEF, que permitirá ajustar su hoja de ruta para el período 2025–2028, ratificando su vigencia, relevancia y pertinencia.

Desde la gestión de oferta y matrícula, la DEP reforzó el acompañamiento técnico a los Servicios Locales de Educación Pública (SLEP), desplegando acciones para detectar estudiantes sin matrícula, habilitar nuevas plazas educativas y articular equipos responsables del Sistema de Admisión Escolar.

En liderazgo y visión estratégica, se avanzó en el fortalecimiento de la gobernanza institucional con la creación de la División de Gestión y Presupuesto, el diseño del sistema IDEA (Inteligencia de Datos, Evidencia y Analítica) y el fortalecimiento de las Unidades de Monitoreo y Seguimiento en los SLEP.

En participación y gobernanza territorial, se consolidaron 15 Consejos Locales de Educación Pública (CLEP) y 44 Comités Directivos Locales (CDL) ampliando la participación de estudiantes, apoderados, municipios y gobiernos regionales. En paralelo, se fortaleció el trabajo con alianzas estratégicas público-privadas en educación técnico-profesional, rural e intercultural, ampliando capacidades y recursos al servicio del sistema.

En materia administrativa y financiera, los SLEP alcanzaron niveles destacados de ejecución presupuestaria, consolidando la gestión eficiente y transparente de recursos. Destaca la ejecución del Fondo de Apoyo a la Educación Pública (FAEP) con un 100% de ejecución en los SLEP, y la implementación de procesos logísticos y contratos estratégicos monitoreados para asegurar condiciones básicas en los territorios.

Respecto a la gestión de personas, se creó el Subdepartamento de Gestión y Desarrollo de Personas de los SLEP en septiembre de 2024, avanzando en la estandarización de procesos y orientando a los SLEP para el pago oportuno de remuneraciones. Se fortalecieron además indicadores de recursos

humanos y se consolidaron procedimientos de gestión y reportabilidad.

Se debe destacar que durante 2024, se ejecutaron proyectos de infraestructura por más de \$85.000 millones en el sector municipal a través de 912 transferencias a 647 proyectos distribuidos en todo el país, incluyendo 86 nuevos proyectos de emergencia para atender problemáticas en establecimientos afectados y 118 iniciativas financiadas bajo una convocatoria de conservación publicada por la DEP. Resalta la implementaron nuevos modelos de financiamiento y licitación junto a Desarrollo País; y, además, destacan los proyectos de reposición en curso del Colegio Insular Robinson Crusoe (Juan Fernández) y el Liceo Bicentenario Eduardo Frei Montalva (Monte Patria).

Los Servicios Locales, lograron la identificación presupuestaria de 111 proyectos por más de \$26 mil millones en gasto efectivo, mientras se registró movimiento en 148 proyectos que conservan o mejoran la infraestructura, logran en 2024 la elegibilidad técnica 45 de estos por un monto superior a los \$24 mil millones.

Durante el año 2024, se trabajó de manera acelerada y coordinada con sostenedores municipales y de SLEP, para abordar la creciente demanda por falta de oferta educativa en 14 comunas priorizadas por el Ministerio de Educación, dando cumplimiento al mandato entregado por la autoridad ministerial, abordando el financiamiento de soluciones de mejoramiento, habilitación y/o construcción de soluciones modulares.

En otro orden de cosas, en tecnología y transformación digital, la DEP consolidó su estrategia de modernización, con la digitalización de procesos clave, la implementación de plataformas de gestión documental y el fortalecimiento de la seguridad informática bajo la norma ISO/IEC 27001:2022. Asimismo, avanzó en la implementación de la Estrategia Nacional de Tecnología en colaboración con la Universidad de Chile.

Finalmente, la instalación de los SLEP alcanzó un hito histórico, con el traspaso de nue-

ve nuevos servicios el 1 de enero de 2025, totalizando 24 SLEP en régimen. Estos nueve SLEP traspasados atienden a 211.000 estudiantes en 982 establecimientos, con una dotación aproximada de 39.000 trabajadores. La DEP lideró un proceso integral de acompañamiento, asegurando condiciones administrativas, operativas y financieras para el inicio del año escolar.

De cara a 2025, la Dirección de Educación Pública priorizará la consolidación institucional y operativa de los SLEP, con foco en

la continuidad y calidad educativa en territorios de alta vulnerabilidad, el fortalecimiento del acompañamiento pedagógico, el aseguramiento de la gestión financiera, la consolidación del sistema de monitoreo basado en datos y el robustecimiento de la infraestructura pública. Se enfatizará también el avance de los procesos de participación, alianzas estratégicas y el fortalecimiento de la educación parvularia en el sistema.

Marco de Monitoreo Integral del sistema de Educación Pública

La Cuenta Pública 2024– 2025 se estructura en torno a nueve dimensiones claves que corresponden al Marco de Monitoreo Integral del sistema de Educación Pública, que permiten reflejar la integralidad del proceso de transformación del sistema:

1. Gestión pedagógica y de la convivencia
2. Gestión de la oferta y caracterización de la matrícula
3. Liderazgo y visión estratégica
4. Participación
5. Gestión administrativa y financiera
6. Gestión de personas
7. Gestión de infraestructura y equipamiento
8. Tecnología y transformación digital
9. Instalación de los SLEP

Estos avances consolidan la Nueva Educación Pública como una política de Estado de largo plazo, orientada a garantizar condiciones equitativas, pertinentes y de calidad para todas las comunidades educativas del país.

La consolidación del Sistema de Educación Pública exige mantener una visión de largo plazo. No existen soluciones automáticas ni simplificadas a problemáticas que se arrastran por décadas. El desafío es colectivo, requiere la perseverancia del Estado, la participación activa de las comunidades educativas y alianzas estratégicas con el sector privado, entendiendo que la provisión pública es una tarea ineludible del Estado.

Mayo de 2025

CUENTA PÚBLICA 2024-2025

DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN PÚBLICA



DIMENSIÓN 1

Gestión Pedagógica y de la Convivencia:
La columna vertebral de la transformación educativa

Gestión Pedagógica y de la Convivencia: La columna vertebral de la transformación educativa

La gestión pedagógica y la convivencia escolar no son meros componentes administrativos, sino el alma de un sistema educativo que aspira a ser de excelencia. En 2024, la Dirección de Educación Pública (DEP) consolidó un modelo basado en evidencia, donde cada decisión — desde la formación docente hasta el diseño de aulas de reingreso— se alineó con los objetivos estratégicos de la Estrategia Nacional de Educación Pública (ENEP 2020-2028).

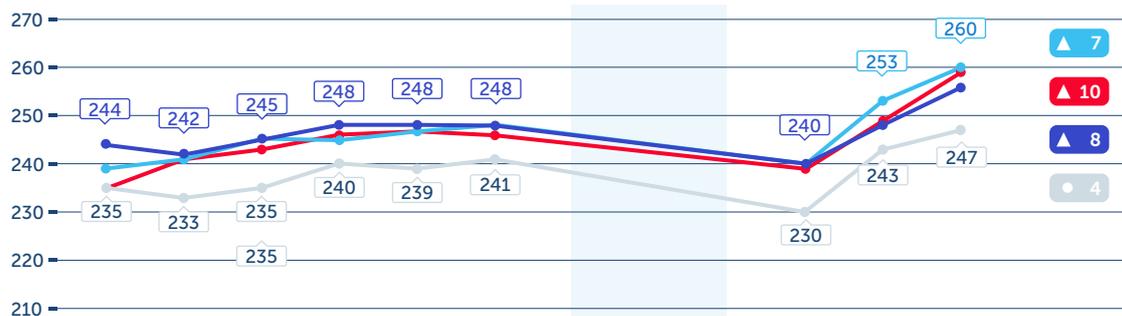
1. Mejoras en aprendizajes y evaluación del sistema

1.1. Resultados SIMCE 2024

Los Servicios Locales de Educación Pública evidenciaron mejoras significativas en las pruebas SIMCE 2024. Las cohortes 2018 y 2019 obtuvieron los mejores resultados, con aumentos significativos en la mayoría de las evaluaciones (solo en la evaluación de Lectura II medio la cohorte 2018 no tiene aumentos estadísticamente significativos). En 4° básico, las cohortes con más tiempo acumulan hasta 20 puntos en Matemática. Mientras que, en educación media, ambas cohortes (2018 y 2019) lograron un alza acumulada de hasta 13 y 11 puntos, llegando a los puntajes más altos de la serie analizada. Los resultados corresponden a las pruebas aplicadas en noviembre de 2024.

Gráfico 1. Matemática: Resultados Educación Pública

Todas las cohortes, excepto la de 2020, muestran un aumento significativo en sus puntajes, superando los niveles previos a la pandemia. Las cohortes 2018 y 2019 alcanzando su mayor puntaje histórico.



	Var 18 – 22 (Pandemia)	Var 23 – 24 (Último año)	Var 22 – 24 (Acumulado pospandemia)
Municipalidad	-8	8	16
SLEP 2018	-7	10	20
SLEP 2019	-8	7	20
SLEP 2020	-11	4	17

Fuente: Agencia de Calidad de la Educación. Presentación Entrega de Resultados Simce 2024.

Para 2025, se espera consolidar esta tendencia mediante el fortalecimiento de estrategias de acompañamiento pedagógico, con foco en recuperación de aprendizajes y asistencia técnica intensiva en los establecimientos con mayores brechas.

1.2. Asistencia escolar y revinculación

Durante el año 2024, los establecimientos educacionales gestionados por los Servicios Locales de Educación Pública han evidenciado una mejora significativa en los indicadores de asistencia, registrando un incremento de cinco puntos porcentuales en comparación con el año 2023.

Asimismo, los SLEP han demostrado ser efectivos en la reducción de la tasa de desvinculación escolar durante el mismo periodo, disminuyendo de un 1,95% en 2023 a un 1,68% en 2024, lo que representa una baja de 0,27 puntos porcentuales, superando la reducción nacional promedio de 0,09 puntos.

En este contexto, la Dirección de Educación Pública gestionó el Fondo de Reactivación, destinado a financiar iniciativas orientadas a mejorar la asistencia y promover la revinculación de estudiantes con el sistema educativo. A través de este fondo se administraron y transfirieron \$9 mil millones, permitiendo la contratación de más de 140 profesionales y gestores territoriales en los SLEP, dedicados específicamente a estas tareas.

Finalmente, cabe destacar que en 2024 se implementaron 18 aulas de reingreso en el marco de la Nueva Educación Pública.

Indicador	2023	2024	Variación
Asistencia promedio nacional	77,6%	82,6%	+5 pts.
Inasistencia grave (<85%)	48,9%	38,7%	-10.2 pts.

1.3. Evaluación de la Estrategia Nacional de Educación Pública 2020-2028 y evaluación externa 2024

Durante 2024 se llevó a cabo la evaluación de medio término de la Estrategia Nacional de Educación Pública (ENEP 2020–2028), coordinada junto a CEPPE de la Pontificia Universidad Católica y UNICEF. Esta evaluación evidenció que la arquitectura general de la ENEP sigue vigente. Sus componentes estructurantes se consideran relevantes y sus 5 objetivos estratégicos son significativos y pertinentes desde la perspectiva de los actores, trazando un norte claro para la mejora del sistema durante los próximos años.

Por otra parte en el marco del cumplimiento del protocolo de acuerdo para la ley de presupuesto 2025, se desarrolló una Evaluación externa, a cargo del Centro de Investigación Avanzada en Educación (CIAE) y al Centro de Sistemas Públicos (CSP) de la Universidad de Chile, que tuvo como propósito analizar la instalación e implementación de los SLEP, identificar nudos críticos y generar orientaciones para mejorar el proceso de traspaso.

1.4. Gestión pedagógica y de la convivencia

La División de Desarrollo Educativo trabajó con los equipos técnico-pedagógicos de los SLEP en visitas territoriales, instancias virtuales bilaterales y redes temáticas nacionales, sumando más de 300 espacios para avanzar con el desarrollo de capacidades y la implementación de la política educativa a nivel nacional.

En el transcurso del 2024, todos los SLEP desplegaron acciones sistemáticas de acompañamiento al fortalecimiento de la gestión pedagógica y al desarrollo profesional en los territorios. Estas acciones incluyen el acompañamiento para la implementación del currículo nacional y los procesos de evaluación, el fortalecimiento de capacidades para la toma de decisiones basadas en datos, el desarrollo de estrategias de monitoreo centrados en el aprendizaje profundo y en la evaluación auténtica, y la promoción de planes locales de formación y liderazgo pedagógico a través de un acompañamiento territorial sostenido.

Las Unidades de Apoyo Técnico Pedagógico (UATP) al alero de un modelo de desarrollo de capacidades se desplegaron en 2 modalidades. Primero, en la modalidad de asesoría directa se cubrió el 80% de comunidades educativas y, segundo, en la modalidad en red se conformaron 140 redes educativas de diversas temáticas. En ambos casos se avanzó en el cumplimiento de lo planificado en el 95% durante el período.

1.5. Fortalecimiento institucional de la DEP para liderar el Sistema de Educación Pública

En agosto de 2024, la Dirección de Educación Pública consolidó un hito clave con la creación del Subdepartamento de Instalación y Gestión Educativa, un equipo especializado en asistir técnicamente la puesta en marcha, traspaso y entrada en funcionamiento de las UATP de los SLEP, y prestar asistencia técnica a estas unidades en régimen, para asegurar una gestión eficaz de procesos educativos-administrativos que impactan la labor de los establecimientos. Este Subdepartamento diseñó una Ruta de Inducción en seis módulos, entre los que destacan:

- ★ Marco normativo, despliegue educativo y organización de la UATP.
- ★ Inducción al Modelo de Desarrollo de Capacidades de la DEP y al ciclo de acompañamiento.
- ★ Convivencia e inclusión educativa.
- ★ Orientaciones acerca de la firma de convenios educativos (JUNJI, SEP, PIE, JUNAEB).

En el marco de esta ruta de inducción se capacitó a más de 120 profesionales de las UATP. En estos espacios se abordó principalmente el modelo de desarrollo de capacidades para el apoyo técnico pedagógico y la organización del equipo para abordar el despliegue.

1.6. Educación Parvularia: Resguardando las trayectorias educativas

Comprometidos con el compromiso de este gobierno con el resguardo de las trayectorias educativas de las y los estudiantes de todo el país, entendidas como parte fundante de los proyectos de vida de las personas, la Dirección de Educación Pública ha iniciado un trabajo específico en torno al nivel de educación parvularia, con el propósito de fortalecer la gestión del nivel en los establecimientos dependientes de los Servicios Locales.

Esta iniciativa reconoce el rol fundamental de la etapa de primera infancia, y de manera consecuencia, la de la educación parvularia, en las trayectorias educativas de niños, niñas y jóvenes: sabemos, de manera suficientemente fundada, que las experiencias y habilidades que adquieren las personas durante sus primeros años de vida son fundamentales para su desarrollo, favoreciendo los procesos de aprendizaje que ocurren a lo largo de los años siguientes.

En este contexto, creemos que el Sistema de Educación Pública tiene la responsabilidad de fortalecer y favorecer la mejora continua de la gestión en el nivel, con el fin último de brindar una educación de calidad para la primera infancia.

Para ello, lo primero que hemos hecho ha sido estrechar nuestro trabajo con la Subsecretaría de Educación Parvularia, órgano rector del nivel. El principal objetivo de esta colaboración ha sido sostener una coordinación precisa respecto de ámbitos tales como: la realización de los procesos administrativos del nivel, que tienen un impacto importante en las remuneraciones de las y los funcionarios del nivel; la implementación de políticas y programas educativos que contribuyen a la formación de los niños y niñas que cursan los niveles de educación parvularia en la educación pública; y fortalecer el proceso de traspaso de los jardines infantiles y salas cunas a los Servicios Locales que recibieron el servicio educacional en el enero del 2025. Esta coordinación hoy nos permite tener un plan de trabajo consensuado entre ambas instituciones para el 2025 y los primeros meses del 2026.

Dos ejemplos de esto son, en primer lugar, haber logrado el traspaso de los jardines infantiles de Administración Delegada a los Servicios Locales de Santa Rosa y El Pino. Este traspaso es resultado de la coordinación los equipos jurídicos de distintas instituciones de la cartera, como la Subsecretaría, Integra, la DEP y la Superintendencia, de manera, integral, con el objetivo de garantizar la continuidad de dichos establecimientos y, en consecuencia, de las trayectorias educativas de los niños y niñas que asisten diariamente ahí.

Un segundo ejemplo, son las diversas instancias de trabajo, desplegadas entre los equipos técnicos de Junji y la Dirección de Educación Pública, para el traspaso de información sobre finanzas, rendiciones y gestión de personas, que permitió realizar proyecciones de gasto de los jardines infantiles traspasados el 2025 y capacitar a los equipos de los Servicios Locales en los procesos asociados.

Además de lo anterior, estamos próximos a la firma de dos convenios de colaboración, uno entre instituciones de la cartera, para el traspaso de datos en torno al nivel de educación parvularia; y otro con la Fundación Educacional CMPC, que favorece la continuidad de los programas que implementan en la primera infancia en los territorios donde la Fundación tiene presencia y están próximos al traspaso del servicio educacional.

Durante 2024, la Dirección de Educación Pública avanzó en la articulación del nivel parvulario con la Nueva Educación Pública, reconociendo su rol central en el desarrollo integral de los niños y las niñas.

Se fortalecieron acciones de coordinación con la Subsecretaría de Educación Parvularia, JUNJI, y los SLEP en implementación para anticipar el proceso de traspaso de jardines infantiles y salas cuna a los servicios locales. En paralelo, se implementaron medidas de expansión territorial, destacando la apertura de tres nuevos jardines infantiles en el SLEP Chinchorro y la habilitación de espacios de primera infancia en zonas periurbanas de alta demanda.

Además, se generaron orientaciones para la futura gestión educativa y administrativa del nivel, las cuales serán implementadas progresivamente desde 2025, asegurando una transición ordenada y respetuosa del enfoque pedagógico y la trayectoria de los equipos de educación parvularia.

1.7. Educación técnica un pilar estratégico de la Nueva Educación Pública

El fortalecimiento de la Educación Técnico-Profesional (TP) constituye uno de los pilares estratégicos del Sistema de Educación Pública. Su desarrollo es clave para avanzar en una oferta formativa pertinente, de calidad y alineada con los desafíos tecnológicos, de innovación, productivos y territoriales del país.

Durante 2024, se transfirieron más de \$4.000 millones a establecimientos de educación pública TP para la adquisición de equipamiento, y en 2025 se proyecta la destinación de cerca de \$3.000 millones adicionales, con el objetivo de seguir fortaleciendo las condiciones de aprendizaje y el vínculo con el mundo laboral.

Durante el año 2024, se conformaron e implementaron en los 15 Servicios Locales de Educación Pública en régimen, los Consejos Asesores de Desarrollo Educativo Técnico Profesional (CADE). Estos espacios de gobernanza colaborativa permiten articular las trayectorias formativas con las necesidades de los sectores productivos y de cada territorio, fortaleciendo las alianzas con la sociedad civil, la educación superior y técnica, el sector productivo y mundo del trabajo, favoreciendo directamente la pertinencia de la educación TP y los procesos formativos de los establecimientos. Este proceso ha contado con el acompañamiento de las Redes de Futuro Técnico y de instituciones especializadas que brindan asistencia técnica a los SLEP y a sus comunidades educativas, gracias a un trabajo colaborativo con la Secretaría Ejecutiva de Educación Media Técnico Profesional.

Asimismo, se han iniciado pilotos de innovación y desarrollo tecnológico en alianza con el Ministerio de Energía y el Ministerio de Ciencia, orientados a impulsar nuevas capacidades institucionales y desarrollo profesional para la innovación y transformación educativa. Con el Ministerio de Ciencias vamos a implementar laboratorios de prototipado rápido, en 9 establecimientos de la educación pública y con el Ministerio de Energía, se implementarán electrolizadores en tres servicios locales para enriquecer la formación de estudiantes de la especialidad de electricidad en hidrogeno verde. Ambos proyectos consideran instancias de formación docente especializada, beneficiando directamente a equipos pedagógicos y estudiantes de establecimientos públicos TP.



Este conjunto de acciones se complementa con alianzas estratégicas público-privadas, que permiten robustecer las trayectorias educativas y laborales de las y los estudiantes, promoviendo una vinculación efectiva entre los aprendizajes adquiridos en la educación media TP y sus futuras oportunidades de desarrollo personal, profesional y social.

1.8. Principales acciones 2025

Durante 2025, la DEP concentrará sus esfuerzos en consolidar el Sistema de Educación Pública, a través de acciones estratégicas articuladas en torno a la implementación de la Estrategia Nacional de Educación Pública y al fortalecimiento de los SLEP, con enfoque de derechos, equidad de género y una visión sistémica del territorio.

Se proyectará contribuir activamente a la implementación de dicha estrategia, monitorear su desarrollo, evaluar sus resultados y proponer ajustes que permitan mejorar la alineación entre los distintos niveles del sistema. A su vez, se fortalecerán las estrategias de acompañamiento docente y monitoreo de indicadores claves para la recuperación de aprendizajes.

Durante 2025 se priorizará el fortalecimiento de las condiciones necesarias para la instalación de los nuevos (SLEP. Se reforzará el liderazgo institucional, el desarrollo de capacidades estratégicas y la implementación efectiva de los principios del sistema, asegurando la continuidad del servicio educativo.

Además, se están entregando documentos de orientación al sistema en materias clave como admisión escolar, rol de los equipos UATP en el proceso de traspaso a los SLEP, gestión de programas e inclusión educativa. En esta misma línea, el Subdepartamento especializado en la implementación educativa de los SLEP, con un enfoque particular en el acompañamiento a las Unidades de Apoyo Técnico Pedagógico, complementará y fortalecerá el trabajo desarrollado previamente.

Para el 2025, la DEP busca consolidar y escalar estas iniciativas con el desarrollo de recursos audiovisuales y/o digitales diseñadas para apoyar el proceso de inducción de las UATP en los SLEP en fase de instalación. Estas cápsulas digitales proporcionarán información clave sobre el rol, función y desafíos de las UATP, facilitando la comprensión y ejecución de sus tareas dentro del nuevo modelo de educación pública.

Finalmente, se gestionará la generación de orientaciones para el traspaso de jardines infantiles y salas cuna a los Servicios Locales en fase de instalación, abordando aspectos clave para garantizar una transición ordenada y efectiva.

Un aspecto central del trabajo de la Dirección de Educación Pública ha sido la sistematización de prácticas relevantes desarrolladas por los Servicios Locales y su puesta a disposición del conjunto del sistema, promoviendo el intercambio y la colaboración entre SLEP en distintas etapas de implementación. Este proceso, que ha ocurrido de manera orgánica y natural entre servicios recientemente instalados y aquellos con mayor trayectoria, refleja con claridad la noción de un sistema interdependiente.

CUENTA PÚBLICA 2024-2025

DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN PÚBLICA



DIMENSIÓN 2

Gestión de la oferta y de la matrícula:
Tejiendo redes para una educación inclusiva y oportuna



Gestión de la oferta y de la matrícula: Tejiendo redes para una educación inclusiva y oportuna

La gestión de la oferta educativa y la matrícula es el engranaje que asegura el acceso equitativo a oportunidades de aprendizaje en todo Chile. En 2024, la Dirección de Educación Pública fortaleció su capacidad para anticipar demandas, optimizar recursos y garantizar que cada estudiante —desde la primera infancia hasta la educación media técnico-profesional— encuentre un espacio en el sistema educativo.

Durante el 2024, la DEP fortaleció su acompañamiento técnico a los SLEP en régimen, con el objetivo de abordar los desafíos relacionados con la matrícula y la cobertura del servicio educativo. En este marco, se implementó una estrategia ministerial para la detección temprana de estudiantes sin matrícula, lo que permitió reforzar el monitoreo de listas de espera y desplegar equipos técnicos de la DEP y los SLEP con el fin de identificar vacantes disponibles y ampliar la oferta educativa. La estrategia ministerial en conjunto con la DEP fue anticipar y monitorear el proceso de manera permanente, realizando medidas administrativas y de infraestructura con los equipos de los SLEP según correspondiera.

Como resultado de estas acciones, se han dispuesto 4.407 nuevas plazas educativas, priorizando aquellos niveles y territorios con mayor déficit de oferta. Asimismo, se activó una red de profesionales de los SLEP encargados del Sistema de Admisión Escolar (SAE), quienes han recibido herramientas para la visualización de datos, así como orientaciones técnicas para el reporte de cupos y una mejor coordinación con los equipos ministeriales.

Desde el ámbito de la infraestructura, se implementaron medidas de emergencia para dar respuesta a la falta de oferta educativa, tales como el arriendo de módulos, la ejecución de proyectos de salas modulares y la flexibilización de requisitos administrativos clave que han permitido viabilizar estas soluciones de manera oportuna.



CUENTA PÚBLICA 2024-2025

DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN PÚBLICA



DIMENSIÓN 3

Liderazgo y visión estratégica:
Construyendo un futuro desde la conducción colectiva



Liderazgo y visión estratégica: Construyendo un futuro desde la conducción colectiva

El liderazgo educativo no se reduce a la gestión administrativa: es la brújula que orienta el rumbo de la transformación pedagógica, la innovación institucional y la cohesión comunitaria. En 2024, la Dirección de Educación Pública consolidó un modelo de liderazgo distribuido y estratégico.

3.1. Modificaciones a la Ley 21.040

El 3 de abril de 2024 fue ingresado al Senado el proyecto de ley que modifica la Ley N° 21.040, con el objetivo de fortalecer el Sistema de Educación Pública. La iniciativa propone una serie de ajustes normativos para superar las limitaciones del modelo anterior y consolidar una gestión más eficaz. Entre sus principales medidas, se contempla otorgar nuevas atribuciones a la DEP, reforzar el rol rector del Ministerio de Educación, facilitar la coordinación intersectorial, otorgar mayor flexibilidad administrativa y financiera a los SLEP, mejorar el apoyo técnico-pedagógico a los establecimientos y asegurar un traspaso ordenado desde los municipios, con mecanismos que permitan el saneamiento previo de su administración.

El proyecto fue aprobado, en general, por la Sala del Senado el 6 de agosto de 2024. El plazo inicial para presentar indicaciones finalizó el 14 de enero de 2025, luego de diversas ampliaciones. A la fecha, la propuesta legislativa cuenta con informes de comisión e indicaciones presentadas formalmente, y ha sido tramitada bajo la urgencia calificada de “suma”.

3.2. Transformación de la Dirección de Educación Pública

La Dirección de Educación Pública, durante el año 2024, transformó su organización interna, creando la División de Gestión y Presupuesto, cuya dedicación se centra en los Servicios Locales de Educación Pública en régimen. Así, esta División, que comprende las áreas de Gestión de Personas, Presupuesto para los SLEP, Operaciones y Gestión Financiera, ha entregado orientaciones claves a los Servicios Locales para el inicio de año educativo 2025, así como en la gestión diaria de los Servicios. Esta nueva unidad orgánica, refleja la especial preocupación de fortalecer la gestión administrativa y financiera del Sistema de Educación Pública.

3.3. Fortalecimiento del monitoreo, el uso de datos y la gestión del conocimiento

Uno de los pilares de la Nueva Educación Pública es la consolidación de una cultura institucional basada en el monitoreo continuo, el uso estratégico de los datos y la toma de decisiones informadas. En este marco, la Dirección de Educación Pública avanzó durante 2024 en tres grandes líneas de trabajo que fortalecen su rol de conducción del sistema: el desarrollo de sistemas de información, el fortalecimiento de las unidades de monitoreo de los SLEP y la evaluación de la Estrategia Nacional de Educación Pública.

3.3.1. Diseño del sistema IDEA: Inteligencia de Datos, Evidencia y Analítica

Durante 2024, en colaboración con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), se diseñó de forma participativa el sistema de información IDEA (Inteligencia de Datos, Evidencia y Analítica para la Educación Pública), una plataforma de visualización de datos orientada a fortalecer la toma de decisiones estratégicas tanto en la Dirección como en los SLEP.

Este sistema permitirá integrar más de 200 indicadores clave —relacionados con dotación, formación, resultados educativos, oferta, ocupación y trayectorias— en una interfaz visual accesible. Su diseño involucró a más de 100 representantes de SLEP y equipos técnicos de la DEP, lo que permitió asegurar pertinencia, usabilidad y enfoque territorial.

El pilotaje del sistema está previsto para el primer semestre de 2025 y su escalamiento contribuirá al desarrollo de una arquitectura de datos sólida para la planificación institucional.

3.3.2. Fortalecimiento de las Unidades de Monitoreo en los SLEP

La DEP publicó y difundió durante 2024 el Documento de Orientaciones para las Unidades de Monitoreo y Seguimiento, que define el marco de actuación, funciones estratégicas y buenas prácticas para el funcionamiento de estas unidades en los SLEP. A esto se suma un acompañamiento técnico activo, que incluyó:

- ★ 11 sesiones de la Red Nacional de Monitoreo de la Nueva Educación Pública, abordando temáticas como trayectorias educativas, aprendizajes y articulación de instrumentos ENEP–PEL–PAL.
- ★ Más de 60 reuniones bilaterales con equipos de monitoreo, lo que permitió adaptar la asistencia técnica a las particularidades de cada contexto.

Este trabajo permitió estandarizar procesos, transferir metodologías validadas por los SLEP en régimen y facilitar la implementación gradual del monitoreo en los nuevos servicios.

3.3.3. Evaluación intermedia de la Estrategia Nacional de Educación Pública (ENEP)

Durante 2024, con apoyo técnico de UNICEF Chile, la Dirección de Educación Pública llevó a cabo una evaluación de medio término de la ENEP, ejecutada por el Centro de Estudios de Políticas y Prácticas en Educación (CEPPE UC). La evaluación incluyó:

- ★ Revisión documental y actualización del diagnóstico de la estrategia.
- ★ Cálculo de 19 indicadores clave asociados a sus objetivos.
- ★ Aplicación de 39 entrevistas, 13 grupos focales y una encuesta online respondida por 270 actores institucionales.



Conversatorio en Sumar Saberes (Fundación Chile) sobre el uso de datos en la Educación Pública



Esta evaluación entregó información crítica sobre pertinencia, coherencia, eficacia y avance de la estrategia, y permitirá actualizar su hoja de ruta durante 2025, incorporando aprendizajes postpandemia y mejoras en su implementación inicial.

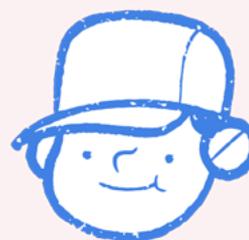
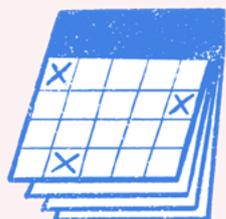
Este conjunto de acciones refleja un avance sistemático en la construcción de una institucionalidad robusta basada en evidencia, con herramientas y capacidades que permiten una mejor gobernanza del sistema educativo público.

3.4. Sistema de formación para directivos de centros educativos de la educación pública

En el marco de la implementación del sistema de educación pública, y considerando la relevancia que tienen los líderes educativos en la implementación de la reforma, la DEP comenzó a trabajar junto al Servicio Local Punilla Cordillera y la Universidad Diego Portales, en un sistema de formación orientado a la preparación continua de directivos de la educación pública, considerando la relevancia e impacto que éstos tienen en los procesos formativos y de enseñanza aprendizaje de niños, niñas, jóvenes y adultos. El programa ha sido diseñado en función de las necesidades formativas levantadas. Participan directivos de Jardines infantiles y salas cuna, escuelas rurales, escuelas de enseñanza básica y liceos. Esta experiencia será sistematizada para que la metodología implementada pueda ser utilizada por otros servicios, desarrollando un sistema de formación para directivos de la nueva educación pública.

CUENTA PÚBLICA 2024-2025

DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN PÚBLICA



DIMENSIÓN 4

Participación, gobernanza territorial y alianzas estratégicas para el fortalecimiento de la Nueva Educación Pública



Participación, gobernanza territorial y alianzas estratégicas para el fortalecimiento de la Nueva Educación Pública

Durante 2024, la Dirección de Educación Pública profundizó su compromiso con el desarrollo de una educación pública centrada en las personas y los territorios. Las acciones desplegadas consolidaron espacios de participación, fortalecieron la articulación con las comunidades educativas y permitieron avanzar en la instalación de una gobernanza participativa y corresponsable, tal como lo establece la Ley N.º 21.040.

4.1. Constitución y funcionamiento de los órganos de gobernanza creados por la Ley 21.040

En el marco de la implementación de la Ley N° 21.040, la Dirección de Educación Pública asumió la medida presidencial orientada al fortalecimiento de los Consejos Locales de Educación Pública (CLEP).

Esta labor se ha desarrollado mediante un acompañamiento directo a los quince Servicios Locales de Educación Pública que, al año 2024 se encontraban en régimen, poniendo especial atención en aquellos que traspasaron ese año, correspondientes a los territorios de Iquique, Punilla Cordillera, Aysén y Magallanes.

Durante el período, se brindó acompañamiento y asesoría a ocho procesos electorarios para la renovación y constitución de nuevos CLEP. Como resultado de este trabajo, durante 2024 15 CLEP estuvieron en operación, acumulando un total de 26 CLEP que han funcionado en la primera mitad de implementación de la Ley.

En estos espacios, han participado 59 representantes de centros de estudiantes, quienes se han incorporado a los CLEP constituidos en esta primera etapa.

Paralelamente, durante 2024 operaron 44 Comités Directivos Locales (CDL), integrados por 244 miembros provenientes de los territorios donde la NEP ya se encuentra instalada o se encuentra en proceso de instalación. Cabe destacar que estos comités incorporan representantes de los municipios, de los gobiernos regionales y de los centros de padres, madres y apoderados.

Mirando hacia el futuro, se proyecta continuar con este proceso de fortalecimiento y expansión. Para el año 2025, se prevé acompañar y asesorar 16 nuevos procesos electorarios de CLEP, contemplando la creación de 9 nuevos consejos que corresponderán a los SLEP que asumirán la gestión de los establecimientos educativos durante dicho año.

Con estas acciones, se espera alcanzar un total de 24 CLEP en operación. Asimismo, se proyecta la incorporación de 32 nuevos representantes de centros de estudiantes en estos espacios de gobernanza, mientras que el número de CDL constituidos superará los 50, integrando a más de 300 representantes de los territorios en los que se ha desplegado la Nueva Educación Pública.

4.2. Creación de la Subdirección de Desarrollo Estratégico y establecimiento de alianzas institucionales

La Dirección de Educación Pública, durante el año 2024, transformó su organización interna, creando la División de Gestión y Presupuesto, cuya dedicación se centra en los Servicios

Durante el año 2024, se creó la Subdirección de Desarrollo Estratégico, unidad cuyo propósito principal es mantener una visión sistémica e integrada del desarrollo de la Nueva Educación Pública. Su misión es proponer y coordinar acciones que contribuyan al fortalecimiento del desempeño del sistema en su conjunto, apoyando así el rol de conducción estratégica y coordinación general que corresponde a la Dirección de Educación Pública.

Desde el punto de vista organizacional, la Subdirección articula tres equipos especializados: el equipo de Monitoreo, Estudios y Datos; el equipo de Género, Inclusión y Participación; y el equipo de Gestión de Procesos e Innovación Institucional. Junto con sus funciones específicas, esta Subdirección asume un rol transversal en el diseño, gestión y seguimiento de iniciativas estratégicas, así como en la generación y consolidación de alianzas interinstitucionales que contribuyen al cumplimiento de los objetivos del sistema.

Entre las principales líneas de acción desarrolladas durante 2024, destaca el fortalecimiento de la Educación Media Técnico Profesional (EMTP), a través de un proyecto impulsado en conjunto con la Secretaría Ejecutiva de Educación Técnico Profesional, que ha permitido establecer alianzas con instituciones como Duoc UC, orientada a la formación técnico-profesional y al despliegue nacional de iniciativas, y la Fundación Chile Dual, con quienes se han impulsado acciones de formación docente, alternancia, prácticas profesionales y pertinencia territorial. Asimismo, se han iniciado conversaciones con otras organizaciones, cuyas alianzas se encuentran en proceso de elaboración y firma.

En materia de educación parvularia, se avanzó en la generación de flujos de trabajo sistemáticos junto a actores clave del sistema, con el fin de abordar de manera colaborativa nudos críticos identificados en la gestión inicial de este nivel. De igual forma, en el ámbito de la educación rural, se implementaron acciones de acompañamiento técnico-pedagógico y de apoyo integrado desde la DEP hacia los SLEP y establecimientos rurales, con un foco específico en el fortalecimiento de las trayectorias educativas de niñas, niños y jóvenes de estos territorios.



En el plano de las alianzas estratégicas, durante el período se consolidó el trabajo conjunto con la Fundación Reimagina y la red Efecto Colectivo, permitiendo el despliegue territorial de diversas iniciativas en los SLEP.

Asimismo, se suscribió una alianza orientada al fortalecimiento de las capacidades de los equipos directivos de los SLEP en etapa de funcionamiento y durante su primer año de implementación en régimen, en colaboración con Fundación Angelini, Fundación Educacional Arauco y la Universidad Diego Portales.

Se participó activamente en la alianza público-privada Sumar Saberes, coordinada por el Ministerio de Educación, y se establecieron alianzas con el Ministerio de Energía y el Ministerio de Educación para la implementación de electrolizadores en liceos técnico-profesionales de los SLEP de Magallanes, Licancabur y Andalién Sur.

Adicionalmente, en conjunto con el Ministerio de Ciencias, se impulsó la implementación de laboratorios de prototipado rápido en nueve establecimientos de los servicios locales de Chinchorro, Barrancas y Andalién Sur.

En paralelo, se encuentran en proceso de formalización diversas alianzas con instituciones como CMPC, Fundación Arauco, Fundación AngloAmerican, Fundación Minera Escondida, Serval, Universidad de Chile, Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación, Inacap, entre otras, las cuales permitirán ampliar y diversificar las capacidades y recursos puestos al servicio de la Nueva Educación Pública.

4.3. Educación intercultural y enfoque territorial

La construcción de una educación pública inclusiva y democrática requiere reconocer la diversidad cultural, lingüística y territorial del país. Durante 2024, la Dirección de Educación Pública impulsó acciones específicas para fortalecer el enfoque intercultural y la pertinencia territorial del sistema. Una de esas acciones corresponde a un convenio con CONADI que tiene como propósito “Fortalecer y promover en el Sistema de Educación Pública y los Servicios Locales que lo integran, una educación intercultural. Incorporando estrategias pedagógicas y lingüísticas que se adecuen a la cultura de los pueblos indígenas, a través del rol coordinador y de conducción del Sistema de la Dirección de Educación Pública”.

Estas acciones refuerzan el compromiso del Sistema de Educación Pública con una educación con identidad, arraigada en los territorios y atenta a las trayectorias de vida de niñas, niños y jóvenes.

4.4. Relación con gremios y asociaciones del sector educacional

La consolidación de la Nueva Educación Pública requiere de una institucionalidad que promueva relaciones laborales respetuosas, sostenidas en el diálogo, la corresponsabilidad y la búsqueda de soluciones conjuntas. En este marco, desde la Dirección de Educación Pública hemos fortalecido de forma sistemática el trabajo colaborativo con los distintos gremios del sector, entendiendo que su rol es esencial para el buen funcionamiento del sistema.

A nivel territorial, hemos sostenido reuniones con asociaciones gremiales de las comunas que integran los Servicios Locales de Educación Pública, promoviendo una lógica de escucha activa y resolución colaborativa. Este trabajo ha derivado en la conformación de mesas de trabajo—de carácter mensual o quincenal, según el contexto— que han permitido resolver conflictos y fortalecer la confianza entre actores.

Gracias a esta política de diálogo constante, hemos propiciado espacios de conversación que reconocen las legítimas demandas de las y los trabajadores, y que buscan soluciones eficientes, oportunas y sostenibles.

Con el Colegio de Profesoras y Profesores de Chile, hemos mantenido una relación directa y continua, en la que se han canalizado solicitudes, atendido conflictos emergentes y generado espacios de coordinación orientados a fortalecer los procesos educativos y laborales en los SLEP.

También hemos mantenido instancias regulares de diálogo con las Confederaciones Nacionales de Asistentes de la Educación, consolidando una relación fluida y constructiva que ha permitido abordar diversas problemáticas y avanzar en acuerdos que dan respuesta a sus necesidades.

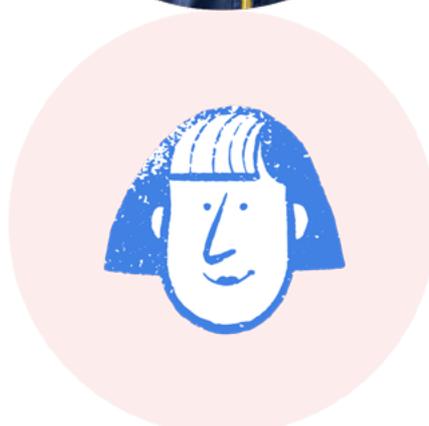
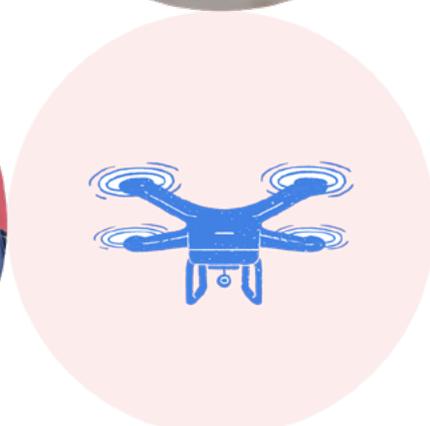
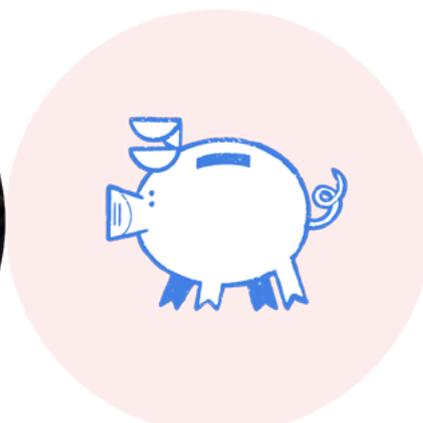
Hemos desempeñado también un rol activo en la visibilización de los derechos de las y los trabajadores de jardines infantiles Vía Transferencia de Fondos (VTF), impulsando su integración efectiva en el sistema y promoviendo el reconocimiento de sus condiciones laborales en los espacios de gestión local.

En paralelo, se han sostenido encuentros con representantes de las y los funcionarios de los Departamentos de Educación Municipal, DAEM y Corporaciones, con el objetivo de anticipar y abordar los desafíos asociados a su traspaso a los SLEP, particularmente en lo relativo a su situación contractual y la continuidad de sus funciones.

Finalmente, hemos promovido instancias de trabajo con las organizaciones de funcionarios de los SLEP y de la DEP, avanzando en el fortalecimiento de una institucionalidad laboral basada en principios de justicia, respeto y desarrollo profesional, en coherencia con los valores que sustentan la Nueva Educación Pública.

CUENTA PÚBLICA 2024-2025

DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN PÚBLICA



DIMENSIÓN 5

Gestión Administrativa y Financiera:
Eficiencia con transparencia: el corazón de la educación pública

Gestión Administrativa y Financiera: Eficiencia con transparencia: el corazón de la educación pública

La gestión administrativa y financiera no es solo un soporte logístico, sino el cimiento que garantiza que cada recurso público se traduzca en oportunidades concretas para las comunidades educativas. En 2024, la Dirección de Educación Pública consolidó un modelo basado en auditorías rigurosas, optimización de procesos y transparencia, asegurando que los Servicios Locales de Educación Pública operen con altos estándares de integridad y eficacia.

Durante 2024, la Dirección de Educación Pública continuó fortaleciendo sus procesos administrativos y financieros, con un enfoque centrado en la eficiencia del gasto, el cumplimiento normativo y la transparencia en la gestión de los recursos. La transición hacia un sistema basado en SLEP demandó nuevos mecanismos de acompañamiento, control presupuestario y apoyo en la instalación de capacidades locales.

5.1. Ejecución presupuestaria 2024

La ejecución presupuestaria de los Servicios Locales en el Programa 02 (Servicio Educativo) alcanzó niveles sobresalientes. En el Subtítulo 21 (remuneraciones), la ejecución promedio fue de 99,64%, incluso en contextos donde los ingresos eran inferiores a los gastos, situación resultante mediante aportes fiscales o reasignaciones presupuestarias dentro de la misma partida.

Los demás subtítulos también evidenciaron buenos niveles de ejecución: 96,5% en bienes y servicios de consumo (Subt. 22), 84% en adquisición de activos (Subt. 29) y 77,7% en iniciativas de inversión (Subt. 31). Las diferencias en estos últimos se explican por la complejidad de los procesos técnicos y administrativos asociados a la inversión pública.

Tabla 2. Ejecución presupuestaria promedio por subtítulo (2024)

Subtítulo	Descripción	Ejecución Promedio 2024
21	Remuneraciones	99,64%
22	Bienes y servicios de consumo	96,5%
29	Adquisición de activos	84%
31	Iniciativas de inversión	77,7%

5.2. Proyección 2025

El presupuesto inicial para 2025 del Sistema de la Nueva Educación Pública contempla una asignación de M\$1.698.990.164, lo que representa un aumento del 50,3% en comparación con el año anterior. Este incremento responde a la entrada en régimen de 9 nuevos SLEP con servicio educativo y al fortalecimiento de 24 Servicios Locales en diversas etapas de implementación.

Tabla 3. Variación presupuestaria por programa (2024–2025)

Programa	Presupuesto 2024 (M\$)	Presupuesto 2025 (M\$)	Variación M\$	Variación %
Gastos Administrativos SLEP – P01	98.072.034	128.344.758	30.272.724	30,9%
Servicio Educativo SLEP – P02	1.032.107.868	1.570.645.406	538.537.538	52,2%

El análisis de estas cifras refleja que los Servicios Locales con mayor presupuesto corresponden a aquellos con una mayor dotación en el Programa 02 (Servicio Educativo), donde aproximadamente el 95% del presupuesto se destina al Subtítulo 21 (Pago de Remuneraciones), garantizando estabilidad en la gestión de personal.

5.3. Gestión del Fondo de Apoyo a la Educación Pública

El Fondo de Apoyo a la Educación Pública (FAEP) se consolidó como uno de los instrumentos financieros claves para el fortalecimiento del sistema. En 2024, el presupuesto final del FAEP fue de \$159.800 millones, distribuidos en un 27% para Servicios Locales y un 73% para sostenedores municipales.

La ejecución total del fondo alcanzó un 99%, destacando el 100% de ejecución en los SLEP. Este resultado refleja una gestión eficaz por parte del Subdepartamento de Apoyo a la Gestión Financiera, que implementó mecanismos de anticipación, visitas territoriales y seguimiento personalizado a los sostenedores.

Tabla 4. Distribución y ejecución del FAEP (2024–2025)

Año	Presupuesto total (M\$)	FAEP SLEP (%)	FAEP Municipal (%)	Ejecución total
2024	159.800.894	27%	73%	99%
2025	162.382.051	42% (estimado)	58% (estimado)	En ejecución

Los recursos se utilizaron principalmente en administración y funcionamiento de establecimientos (62%), transporte escolar (19%), infraestructura (7%) y otras áreas como equipamiento, participación y fortalecimiento de capacidades.

Tabla 5. Uso porcentual del FAEP 2024 por componente

Componente	Porcentaje
Administración y normalización de establecimientos	62%
Transporte escolar y servicios de apoyo	19%
Mantenimiento de infraestructura	7%
Equipamiento y mobiliario	4%
Innovaciones pedagógicas y apoyo a estudiantes	4%
Participación de la comunidad educativa	2%
Fortalecimiento de capacidades de gestión	2%

5.4. Gestión de operaciones logísticas y contratos estratégicos

Durante 2024, el Subdepartamento de Gestión de Operaciones de la Dirección de Educación Pública desarrolló un trabajo sistemático de monitoreo y fortalecimiento de la gestión logística y de abastecimiento en los Servicios Locales de Educación Pública (SLEP) en régimen.

5.4.1. Monitoreo operativo de los SLEP

Se realizó un monitoreo continuo de los 15 SLEP en régimen, considerando variables operativas clave como cantidad de establecimientos, superficie de cobertura y ubicación territorial. Esta observación permitió identificar desafíos recurrentes y coordinar acciones orientadas a mejorar la gestión institucional y la preparación para el año escolar 2025.



Inducción a Directores de los SLEP

5.4.2. Gestión de adquisiciones y contratos

Se levantó un diagnóstico nacional de los procesos de abastecimiento y contratación en los SLEP, lo que permitió identificar patrones comunes, rubros críticos y oportunidades de mejora. Entre los principales resultados, se destacan:

- ★ Identificación de rubros estratégicos para el funcionamiento del sistema.
- ★ Priorización de 22 contratos críticos que requieren monitoreo permanente, especialmente para garantizar condiciones mínimas al inicio del año escolar.
- ★ Estandarización de procesos de compra, alineados con las normativas de ChileCompra y con el apoyo del equipo técnico del nivel central.

5.5. Auditoría interna y aseguramiento de procesos estratégicos

Durante 2024, la Dirección de Educación Pública dio cumplimiento al Plan Anual de Auditoría, a superar procesos críticos como el cumplimiento del pago oportuno a proveedores (Ley 21.131), las compras públicas, el control interno institucional y el seguimiento de observaciones de la Contraloría. Por su parte, se revisaron los convenios de desempeño educativo de los directores ejecutivos SLEP y se emitieron informes trimestrales sobre austeridad y eficiencia en el uso de los recursos públicos.

5.6. Desafíos y proyecciones 2025

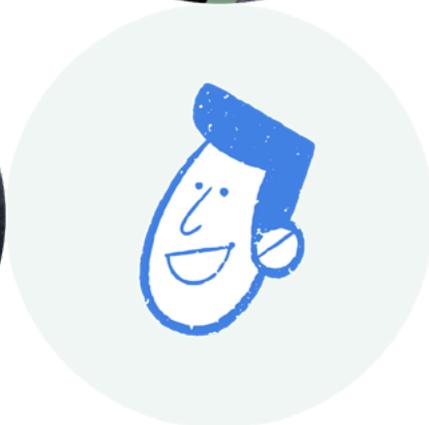
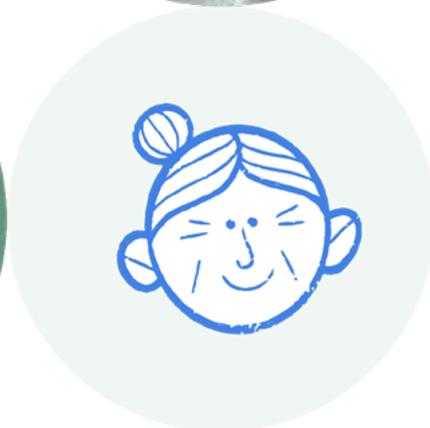
De cara a 2025, la Dirección de Educación Pública priorizará la consolidación de los nuevos SLEP en materia presupuestaria y la mejora de los tiempos de tramitación de convenios FAEP. Se ha reorganizado el equipo responsable del fondo para dar prioridad a los territorios que traspasarán su servicio educativo en 2026.

Además, se continuará promoviendo la utilización eficiente de plataformas digitales, el acompañamiento directo a los sostenedores y la transparencia en la ejecución financiera, consolidando una gestión pública basada en resultados y orientada al servicio de las comunidades educativas.

Se proyecta implementar monitoreos operativos trimestrales a los 24 Servicios Locales de Educación Pública en régimen, junto con la elaboración de instructivos y capacitaciones especializadas para equipos de abastecimiento y logística. Adicionalmente, se consolidará una alianza técnica con ChileCompra para desarrollar estándares y protocolos específicos, adaptados a las necesidades operativas de los SLEP.

Finalmente, para el año 2025, se continúa con auditorías en materias como FAEP, infraestructura municipal, control de riesgos, procesos contables, compras públicas y convenios de desempeño, junto con el seguimiento integral de compromisos levantados por auditorías ministeriales y gubernamentales.

CUENTA PÚBLICA 2024-2025
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN PÚBLICA



DIMENSIÓN 6

Gestión de Personas:
Construyendo un sistema humano para la
excelencia educativa



Gestión de Personas: Construyendo un sistema humano para la excelencia educativa

La transformación del Sistema de Educación Pública no sería posible sin las personas que lo hacen realidad día a día. Docentes, asistentes de la educación, equipos técnicos y directivos sostienen con su compromiso y trabajo cotidiano la experiencia educativa en los territorios. Por ello, avanzar hacia un modelo de excelencia implica reconocer su valor, garantizar condiciones laborales dignas y fortalecer sus trayectorias profesionales. Esta dimensión recoge los esfuerzos institucionales para construir un sistema humano, justo y con sentido.

Durante el 2024, la Dirección de Educación Pública avanzó significativamente en la consolidación de un modelo de gestión de personas orientado al desarrollo profesional, la sostenibilidad institucional y la eficiencia en el uso de los recursos humanos. La creación formal del Subdepartamento de Gestión y Desarrollo de Personas para los Servicios Locales de Educación Pública marcó un hito estructural en esta tarea.

6.1. Creación del Subdepartamento y traspaso de funciones

En septiembre de 2024, la Dirección de Educación Pública formalizó la creación del Subdepartamento de Gestión y Desarrollo de Personas, con el objetivo de conducir y coordinar de manera integral la gestión de recursos humanos en los Servicios Locales de Educación Pública (SLEP). Este hito estructural respondió a la necesidad de contar con una unidad especializada capaz de asegurar el desarrollo, la formación y la adecuada alineación del capital humano con los objetivos del sistema educativo público. Durante su fase de instalación, el Subdepartamento asumió progresivamente funciones que anteriormente estaban distribuidas en distintas unidades de la DEP, entre las que se incluyen:

- ★ La administración de personal y la liquidación de remuneraciones del personal de los SLEP en proceso de instalación.
- ★ La gestión presupuestaria del subtítulo 21.
- ★ La provisión de asistencia técnica para la elaboración y seguimiento de indicadores de recursos humanos.
- ★ La coordinación del componente de desarrollo organizacional y el fortalecimiento normativo en la materia.

Aunque la creación del Subdepartamento constituye un avance relevante, su desarrollo funcional aún se encuentra en etapa inicial. La consolidación de su estructura y capacidades técnicas representa un desafío clave para lograr una operación más eficiente y segura en los SLEP.

6.2. Logros operativos 2024

Durante la segunda mitad del 2024, el subdepartamento administró la liquidación de remuneraciones de hasta 246 funcionarios, correspondientes a 11 SLEP en implementación. Además:

- ★ Se entregó asistencia técnica en indicadores de personas a 13 SLEP en implementación y cuatro en régimen.

- ★ Se solicitaron modificaciones presupuestarias por un total de M\$77.954.603 para 17 SLEP, lo que permitió cerrar adecuadamente el año presupuestario en el subtítulo 21.
- ★ Se consolidó la dotación efectiva en las matrices DIPRES al cierre de diciembre 2024.

6.3. Resultados institucionales y buenas prácticas

El Subdepartamento logró estandarizar procedimientos y garantizar el pago oportuno de remuneraciones mediante la definición de flujos, plazos y manuales de ingreso de personal. Este trabajo fue fundamental para asegurar condiciones adecuadas en el proceso de instalación de los nuevos SLEP.

La articulación permanente con la Dirección de Presupuestos (DIPRES) permitió anticipar escenarios de déficit en el subtítulo 21, gracias a un sistema de monitoreo y levantamiento de información que facilitó estimaciones oportunas de caja.

En paralelo, se realizó asesoría continua en materia de reportabilidad, lo que permitió alcanzar un 100% de cumplimiento en los Programas de Mejoramiento de la Gestión (PMG) vinculados al envío de matrices de personal.

6.4. Desafíos y proyecciones 2025

Para el año 2025, el principal desafío es extender la acción del Subdepartamento hacia el Programa 02, considerando su complejidad normativa y la gran proporción de recursos que administra. Se prevé:

- ★ Mayor presencia territorial para fortalecer el vínculo con los SLEP y comprender sus realidades geográficas y climáticas.
- ★ Consolidación de un sistema de información actualizado sobre dotación y gasto en subtítulo 21.

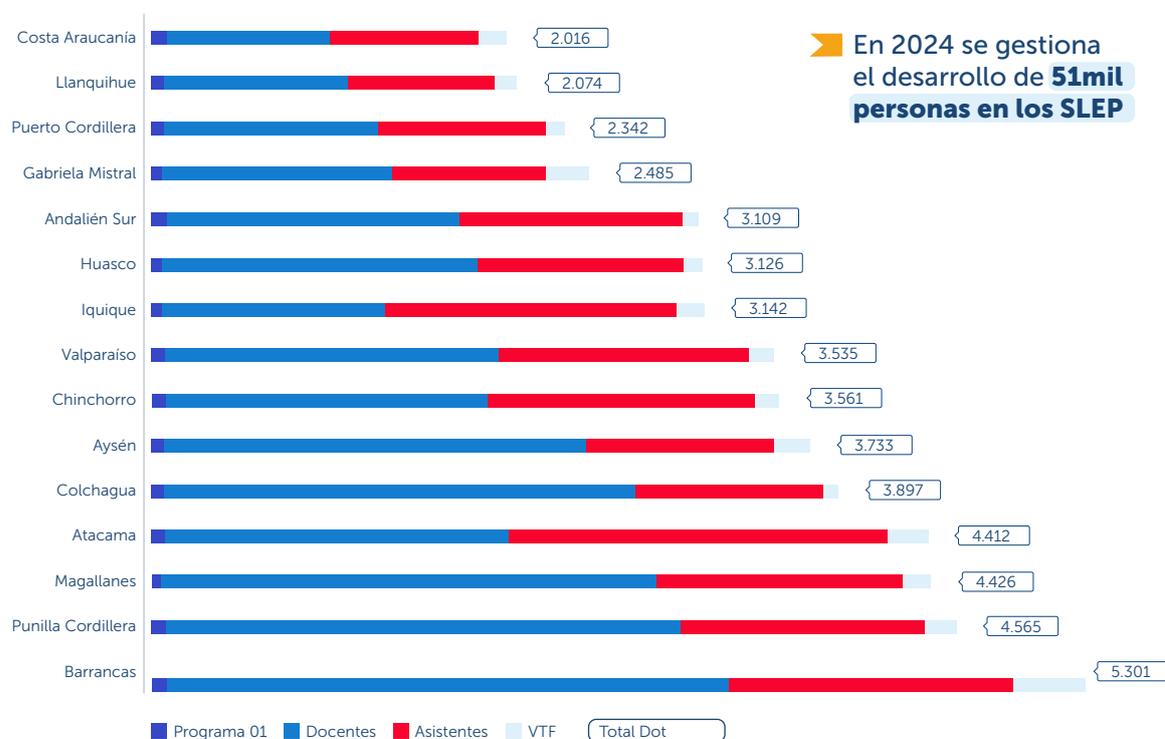


Visita e inducción a nuevos funcionarios | Escuela Violeta Parra, SLEP Del Pino

- ★ Fortalecimiento del control del ausentismo, con orientaciones para el cálculo y monitoreo mensual del indicador.
- ★ Desarrollo de orientaciones para la gestión de dotaciones del Programa 02, asegurando sostenibilidad presupuestaria y eficiencia operativa.

La consolidación del Subdepartamento de Gestión y Desarrollo de Personas constituye un pilar fundamental para la instalación progresiva de capacidades en los Servicios Locales y la profesionalización de la gestión educativa a nivel territorial.

Gráfico 2. Dotaciones en los SLEP en 2024



Fuente: Dirección de Educación Pública

CUENTA PÚBLICA 2024-2025

DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN PÚBLICA



DIMENSIÓN 7

Gestión de infraestructura y equipamiento:
Soporte para el derecho a la educación



Gestión de infraestructura y equipamiento: Soporte para el derecho a la educación

La infraestructura educativa constituye el soporte físico y la herramienta para propiciar los aprendizajes haciendo posible el ejercicio efectivo del derecho a una educación de calidad, inclusiva y segura. Durante 2024, la Dirección de Educación Pública se enfrentó a un escenario desafiante, marcado por el rezago histórico en mantenimiento, el crecimiento no planificado de la matrícula —particularmente en territorios con alta presión migratoria— y la ocurrencia de eventos naturales que afectarán la continuidad del servicio educativo.

Frente a este contexto, se desplegó una estrategia integral para fortalecer la red pública de establecimientos, priorizando la inversión en infraestructura, la respuesta rápida ante emergencias, y la instalación de modelos de gestión más eficientes, especialmente en los Servicios Locales de Educación Pública (SLEP).

7.1. Gestión de infraestructura 2024

7.1.1. Inversión total y ejecución presupuestaria

Durante el año 2024, la inversión en infraestructura alcanzó un total de \$116.227.934 millones, considerando tanto iniciativas impulsadas por SLEP como proyectos ejecutados por sostenedores municipales. Esta cifra representa un aumento sostenido respecto a años anteriores en las asignaciones reportadas y refleja una mejora progresiva en la capacidad ejecutora del sistema. Del total invertido:

- ★ \$30.122.575 millones corresponden a proyectos desarrollados por los SLEP, principalmente a través del subtítulo 31 y la asignación del subtítulo 33 Mejoramiento de la Infraestructura Escolar Pública – Servicios Locales.
- ★ \$58.665 millones corresponden a proyectos municipales financiados por distintas asignaciones de la Dirección de Educación Pública.

A ello se suman 138 proyectos que se encuentran en estado de elegibilidad, con una proyección de inversión de \$37.561 millones y un 78,5% de avance en la definición de carteras y procesos administrativos hacia 2025.

Tabla 6. Inversión total en infraestructura educativa 2024 (M\$)

Tipo de sostenedor	Monto ejecutado	Proyectos con financiamiento
SLEP	30.122.575	111 proyectos y otros apoyos
Municipal	86.105.359	647 proyectos y otros apoyos
Total	116.227.934	

7.1.2. Gestión de emergencias

Durante 2024 se tramitaron 86 proyectos de emergencia, con una inversión total de \$32.891 millones. Estas iniciativas respondieron a situaciones críticas tales como incendios, inundaciones y deterioros estructurales graves, que amenazaban la continuidad del servicio educativo. Las soluciones implementadas incluyeron la instalación de módulos, conservaciones de emergencia, demolición de estructuras, entre otras intervenciones.

Entre los casos emblemáticos destaca el financiamiento para la construcción de la Escuela Modular La Chimba en Antofagasta, con una inversión de \$6.687 millones, lo que la posiciona como una de las respuestas más robustas y rápidas del periodo.

7.1.3. Convenios de colaboración con Gobiernos Regionales

Durante 2024 se fortaleció la articulación con Gobiernos Regionales mediante la firma de convenios de programación e inversión compartida. Esta estrategia permitió movilizar recursos adicionales, generar mayor pertinencia territorial y dar sostenibilidad a proyectos de mediano y largo plazo.

El caso más destacado corresponde al convenio suscrito entre el SLEP Atacama y el Gore de la región, por un total de \$25.000 millones para el período 2025–2030. Este acuerdo permitirá la intervención en distintos establecimientos prioritarios y el avance de la infraestructura educacional en el territorio.

7.1.4. Conservación y fortalecimiento de la red existente

Con el objetivo de dar continuidad a proyectos que contaban con elegibilidad técnica, pero no habían sido adjudicados en años anteriores, se lanzó la Convocatoria de Conservación 01–2024. Esta iniciativa priorizó establecimientos en transición al sistema SLEP.

De un total de 139 proyectos ratificados en su postulación, se adjudicaron 118, con una inversión de \$49.762 millones. La cobertura territorial alcanzó a 8 regiones del país, consolidando una línea estratégica de mejoramiento integral en infraestructura escolar pública.

7.1.5. Desarrollo de capacidades y asistencia técnica

Durante el 2024, el Departamento de Infraestructura y Equipamiento Educacional desplegó una agenda de apoyo técnico dirigida a los 15 SLEP en régimen y a los 9 SLEP que iniciaron su instalación en enero de 2025. Este trabajo incluyó visitas territoriales, capacitaciones en licitación pública, programación presupuestaria, inspección técnica de obras y uso de plataformas de seguimiento.

La asistencia técnica buscó no solo fortalecer las competencias operativas de los equipos locales, sino también fomentar una lógica de planificación estratégica orientada por diagnóstico territorial y prioridades institucionales.

7.1.6. Aprendizajes estratégicos en infraestructura 2024

La gestión de infraestructura escolar pública durante 2024 dejó importantes aprendizajes para el fortalecimiento del Sistema de Educación Pública. A partir de la ejecución de proyectos, la atención de emergencias, la colaboración con Gobiernos Regionales y el desarrollo de capacidades locales, se identificaron lecciones estratégicas que permitirán optimizar los procesos futuros, entre ellas:

- ★ Nuevos modelos de financiamiento y licitación podrían reducir los plazos de ejecución: la asociación con Desarrollo País permitió avanzar en lograr la publicación de la licitación de la reposición del Colegio Robinson Crusoe, tan anhelada por la comunidad educativa desde 2010.
- ★ Coordinación interinstitucional efectiva: se consolidaron convenios con Gobiernos Regionales y con el MOP para asistencia técnica y cofinanciamiento de iniciativas.
- ★ Fortalecimiento de capacidades locales: los equipos SLEP contaron con acompañamiento técnico permanente y herramientas para una gestión de infraestructura más eficiente.

En síntesis, la gestión de infraestructura 2024 evidenció avances sustantivos en la capacidad de ejecución, respuesta y articulación del Sistema de Educación Pública, superando brechas históricas y fortaleciendo la coordinación con actores territoriales y sectoriales. La implementación de nuevos modelos de licitación, la focalización de inversiones en zonas prioritarias y la consolidación de redes de colaboración marcaron hitos relevantes, mientras que la mejora en los tiempos de respuesta ante emergencias permitió garantizar la continuidad del servicio educativo en contextos críticos. De cara a 2025, los aprendizajes obtenidos permitirán profundizar en la eficiencia de los procesos, escalar las buenas prácticas identificadas y proyectar una planificación estratégica que responda con pertinencia a las necesidades de los territorios y comunidades educativas.

7.2. Proyectos estratégicos de reposición y reconstrucción

7.2.1. Colegio Robinson Crusoe (Juan Fernández) SLEP Valparaíso

Este proyecto, emblemático tanto por su ubicación geográfica como por su modelo de ejecución, considera una inversión estimada de \$19.042 millones. Se trata de una reposición total del establecimiento, ejecutada a través de la modalidad de licitación integral con participación de Desarrollo País (Fondo de Infraestructura S.A.) como unidad formuladora, técnica y financiera.

Durante 2024 se desarrollaron actividades de diagnóstico, validación comunitaria y preparación de bases de licitación. En enero de 2025 se publicó el proceso en el sistema oficial y actualmente se encuentra en etapa de adjudicación. Las obras están proyectadas para iniciar en el segundo semestre de este 2025.

7.2.2. Liceo Bicentenario Eduardo Frei Montalva (municipio de Monte Patria)

En este caso, tras el cambio de las condiciones para materializar el Plan de Contingencia, se elaboró una nueva estrategia con participación del municipio, la DEP y la Secretaría Regional Ministerial de Educación. Paralelamente, se avanzó en el diseño del proyecto definitivo bajo el modelo de licitación integral con Desarrollo País. Se espera que durante el primer semestre de 2025 se apruebe el plan de contingencia y se obtenga una recomendación satisfactoria para el proyecto definitivo, que será licitado por Desarrollo País.

7.2.3. Falta de oferta Educativa

Dirección de Educación Pública ha logrado acelerar significativamente los tiempos de respuesta a la falta de oferta educativa, cumpliendo con los compromisos adquiridos y demostrando una capacidad de gestión que ha permitido optimizar recursos y tiempos. No se han registrado retrasos en la ejecución de soluciones, sino que, por el contrario, se han implementado medidas en plazos mucho menores que los habituales, garantizando espacios educativos para el inicio del año escolar y estableciendo un precedente de eficiencia en la gestión de infraestructura educativa.

Para lo anterior, se ha proporcionado el financiamiento de soluciones de mejoramiento, habilitación y/o construcción de soluciones modulares en distintas comunas, destacando el caso de las comunas de Lampa, Colina y Paine.

Se mantiene durante el 2025, el trabajo con 10 iniciativas que buscan cubrir el déficit de oferta educativa en algunos territorios, continuando el trabajo sostenido que se ha implementado a la fecha a través de un trabajo sostenido con los municipios y SLEP involucrados.

7.3. Proyecciones 2025

Para este 2025, la Dirección de Educación Pública trabaja y proyecta un conjunto de acciones estratégicas que buscan consolidar los avances del período anterior:

- ★ Continuación de obras en Robinson Crusoe y Monte Patria.
- ★ Nuevas convocatorias de conservación para establecimientos en transición.
- ★ Expansión del modelo de licitación integrada a más territorios.
- ★ Ampliación de distintos tipos de convenios con Gobiernos Regionales.
- ★ Desarrollo de diagnósticos territoriales y planes de inversión trianuales.

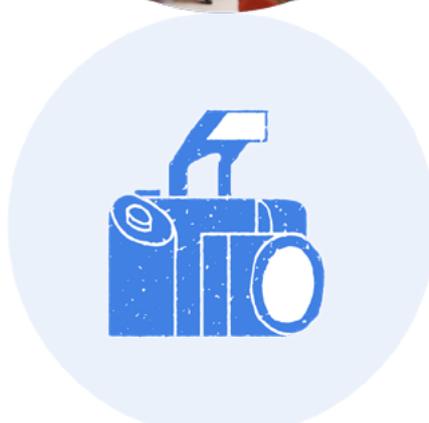
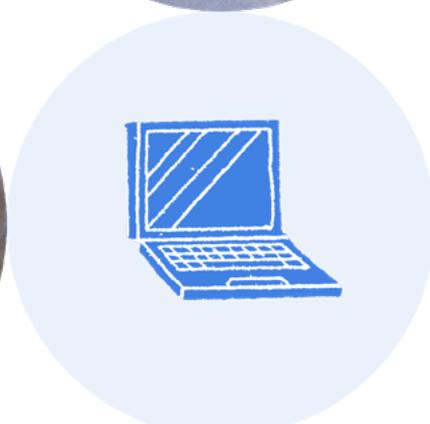
Estas medidas permitirán avanzar hacia un sistema de infraestructura escolar pública más resiliente, equitativo y preparado para responder a las demandas del presente y del futuro.



Subsecretaria Alejandra Arratia visita obras de infraestructura del Colegio El Tabo y la Escuela Básica El Bochinche, en Valparaíso

CUENTA PÚBLICA 2024-2025

DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN PÚBLICA



DIMENSIÓN 8

Tecnología y transformación digital:
Incorporación estratégica de tecnología

Tecnología y transformación digital: Incorporación estratégica de tecnología

En un contexto global marcado por la aceleración tecnológica y la demanda de respuestas ágiles, la Dirección de Educación Pública ha asumido el desafío de liderar una transformación digital integral en el sistema educativo público. Se busca fortalecer la eficiencia operativa, la seguridad de la información y la equidad en el acceso a herramientas innovadoras, con el fin de potenciar los procesos pedagógicos, administrativos y de servicio a la comunidad.

Durante 2024, el Subdepartamento de Tecnología de la Información y Transformación Digital de la Dirección de Educación Pública consolidó una estrategia transversal de digitalización institucional. Esta estrategia se centró en cuatro pilares: optimización de procesos internos, acompañamiento tecnológico a los Servicios Locales de Educación Pública, fortalecimiento de la seguridad de la información y desarrollo de capacidades digitales. Las acciones desarrolladas permiten avanzar en una gestión más moderna, trazable y eficiente, alineada con la Estrategia Nacional de Educación Pública y la política de modernización del Estado.

8.1. Digitalización de procesos en la DEP y en los SLEP

Durante 2024 se desarrolló una extensiva digitalización de formularios institucionales, a través de la plataforma Gobierno Digital, orientada a automatizar procesos administrativos y financieros clave. Esta herramienta fue ampliamente implementada en la DEP y progresivamente extendida a los SLEP, fortaleciendo su autonomía digital.

En la DEP, se habilitaron formularios en las siguientes áreas: gestión presupuestaria y financiera, infraestructura, recursos humanos, atención ciudadana, y soporte a equipos digitales. Entre los más utilizados destacan los formularios para pago de proveedores, solicitud de transferencias FAEP y evaluación de emergencias de infraestructura. Además, se desarrollaron dashboards para monitorear el cumplimiento del PMG y la planificación interna.

En el caso de los SLEP, se crearon formularios en base a diagnósticos previos, como los relacionados con mantenimiento, compras, postulaciones y atención ciudadana. Muchos de estos se alojan actualmente en servidores de la DEP, a la espera de la migración a infraestructuras locales. Se desarrollaron *dashboards* de monitoreo para los SLEP Punilla Cordillera y Valparaíso.

8.2. Fortalecimiento de la seguridad de la información

Durante 2024, se actualizó el marco de políticas de seguridad digital conforme a la norma ISO/IEC 27001:2022. Estas políticas fueron aprobadas institucionalmente y se inició un proceso de concientización mediante capacitaciones y acciones de difusión. Esta actualización busca garantizar la protección de los activos de información, la continuidad operativa y la mitigación de riesgos cibernéticos.

Como parte de esta estrategia, se está realizando un monitoreo constante de vulnerabilidades, y se establecieron lineamientos de respuesta ante incidentes. La DEP consolida así su compromiso con estándares internacionales de seguridad informática.

8.3. Implementación y monitoreo de la Estrategia Nacional de Tecnología

En colaboración con la Universidad de Chile, se avanzó en la implementación de la primera Estrategia Nacional de Tecnología para la Educación Pública. Esta estrategia establece estándares para el desarrollo tecnológico en los SLEP y sus establecimientos, alineando infraestructura, seguridad, sostenibilidad y pertinencia pedagógica.

En 2024, se realizaron acciones de capacitación para equipos TI, instalación de herramientas digitales en aulas y oficinas, y el diseño de mecanismos de monitoreo. Se espera que esta estrategia facilite la integración efectiva de la tecnología en la mejora del proceso educativo.

8.4. Proyectos tecnológicos prioritarios para la DEP

Entre los principales desarrollos proyectados destacan:

- ★ El Gestor Documental Municipal (<https://trasponep.gob.cl/>), que permite el traspaso digital de información desde municipios a los SLEP.
- ★ El nuevo sitio web institucional (<https://educacionpublica.gob.cl/>), rediseñado según lineamientos de Gobierno Digital.
- ★ Un software de control de activos e inventario, que mejora la trazabilidad de los bienes institucionales.
- ★ Se proyecta la puesta en marcha de un software piloto de pago de remuneraciones para docentes y asistentes de la educación.



8.5. Acompañamiento tecnológico a los SLEP

El Subdepartamento acompañó de manera continua a los SLEP en la adopción de tecnologías, a través de:

- ★ Capacitaciones en Microsoft 365 y plataforma Simple.
- ★ Asesoramiento en adquisiciones tecnológicas y procesos.
- ★ Implementación de plataformas compartidas como SharePoint en Finanzas e Infraestructura.

Por otra parte, se consolidó el Kit Digital para los nuevos SLEP, que incluye herramientas, procesos y estándares de adopción tecnológica, y se avanzó en la generación de un Catálogo de Transformación Digital.

8.6. Ejecución 2024: Resultados clave

- ★ Reestructuración del equipo TI como Subdepartamento.
- ★ Migración parcial de sistemas a la nube.
- ★ Renovación de licencias institucionales.
- ★ Automatización de procesos claves de la DEP.
- ★ Apoyo a 15 SLEP en PMG de Transformación Digital.
- ★ Intervención prioritaria en SLEP Atacama y nuevos SLEP 2025.

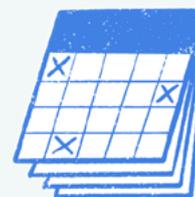
8.7. Proyecciones 2025

- ★ Finalización del manual de remuneraciones para SLEP.
- ★ Desarrollo completo del software de remuneraciones.
- ★ Implementación plena de la Estrategia Nacional de Tecnología.
- ★ Consolidación del Kit Digital y su traspaso a nuevos SLEP.
- ★ Actualización del sistema Infra Mineduc.
- ★ Puesta en marcha del nuevo Gestor Documental DEP.
- ★ Organización del 2do Congreso Nacional de TI.
- ★ Liderazgo en los procesos EvalTIC 2026 y fichas para nuevos SLEP.
- ★ Fortalecimiento del uso del sistema PyR y soporte a usuarios/as.

Estas acciones permitirán avanzar hacia una educación pública que integre la tecnología como herramienta para la equidad, la eficiencia y la mejora continua.

CUENTA PÚBLICA 2024-2025

DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN PÚBLICA



DIMENSIÓN 9

Instalación de los SLEP:
Base de un nuevo sistema educativo

Instalación de los SLEP: Base de un nuevo sistema educativo

La instalación de los Servicios Locales de Educación Pública no es un mero trámite administrativo: es la construcción meticulosa de un nuevo modelo educativo que descentraliza, acerca la gestión a las comunidades y redefine el contrato social. Este capítulo narra la labor de 2024, año en que Chile no solo traspasó la mayor cantidad de SLEP en su historia, sino que sentó las bases de un sistema educativo público que late al ritmo de los territorios.

9.1. Gestión administrativa y financiera del Sistema de Educación Pública

En 2024, la Dirección de Educación Pública llevó a cabo un monitoreo integral de los 15 Servicios Locales de Educación Pública en régimen, evaluando dimensiones clave como educación, finanzas, infraestructura, gestión de personas y procesos operativos. Paralelamente, para los SLEP en etapa de instalación, el Subdepartamento de Gestión Presupuestaria cumple funciones estratégicas, entre ellas: coordinar la formulación y ejecución presupuestaria, solicitar los aportes fiscales necesarios, gestionar modificaciones y apoyar la proyección financiera de los nuevos servicios. En efecto, ha liderado la elaboración del presupuesto de los SLEP de la cohorte 2025 y se ha encargado del cumplimiento de procesos normativos, la emisión de certificados presupuestarios y el registro contable en la plataforma SIGFE.

Por otra parte, durante el 2024, se implementaron transformaciones relevantes para fortalecer la gestión administrativa y financiera del Sistema de Educación Pública. Uno de los hitos principales fue la creación del Fondo para el Fortalecimiento de la Gestión Administrativa (FIGA), establecido mediante la Ley de Presupuestos, con el propósito de apoyar directamente a los SLEP en el desarrollo de sus capacidades administrativas y financieras.

En esta misma línea, la DEP diseñó e impulsó una estrategia conjunta con el Ministerio de Educación, que permitió mejorar de forma sustantiva la coordinación con la Dirección de Presupuestos (DIPRES), facilitando así una interlocución técnica más eficaz y adecuada en materia presupuestaria.

A nivel interno, la DEP reestructuró el funcionamiento de una de sus divisiones claves, orientado a abordar funciones críticas relacionadas con la gestión de personas, la administración presupuestaria, las finanzas y las operaciones, contribuyendo con ello a la sustentabilidad institucional del sistema.

En términos de resultados, los niveles de ejecución presupuestaria promedio, alcanzados durante el período reflejan un alto grado de eficiencia en la gestión de recursos públicos. Se logró un 99,4% de ejecución en el subtítulo 21 (remuneraciones), 96,5% en el subtítulo 22 (bienes y servicios), 84% en el subtítulo 29 (adquisición de activos) y 77,7% en el subtítulo 31 (iniciativas de inversión). Estos indicadores dan cuenta de una administración sólida y comprometida con el uso responsable de los recursos asignados.

Durante 2024, se identificaron y monitorearon 22 contratos estratégicos indispensables para el funcionamiento de los SLEP, incluyendo servicios básicos, transporte escolar, aseo, seguridad, materiales didácticos, calefacción y suministros informáticos. Este proceso permitió estandarizar criterios de calidad y eficiencia en las adquisiciones. Para 2025, se proyecta implementar instructivos específicos y capacitaciones en logística para mejorar la gestión de abastecimiento en los 24 SLEP en régimen.

9.2. Traspasos SLEP en 2025 y situación del Sistema de Educación Pública

El 1° de enero de 2025 se traspasaron nueve SLEP, marcando un hito histórico para la educación pública al concretarse el mayor cambio de sostenedor en cuatro décadas.

Los nuevos SLEP traspasados en enero de 2025 fueron: Licancabur, Los Libertadores, Santa Corina, Santa Rosa, Del Pino, Maule Costa, Andalién Costa, Valdivia y Chiloé.

Este proceso elevó a 24 los Servicios Locales en régimen donde se concentran 982 establecimientos, 211.000 estudiantes y cerca de 39.000 trabajadores, lo que representa una parte significativa del total del sistema, como se señaló anteriormente.

Para los nueve servicios traspasados se realizó el acompañamiento y la supervisión en temáticas relacionadas a poblamiento del SLEP (con ingreso de cargos iniciales, cargos ADP, concurso cerrado, entre otros), habilitaciones administrativas (cuentas corrientes, habilitación de oficinas, pago de remuneraciones y compras críticas para el inicio del año escolar), participación (relacionado a los planes de vinculación territorial y plan anual local), entre otros.

9.3. Coordinación del acompañamiento y supervisión integral de los SLEP en régimen

En 2024, la Dirección de Educación Pública realizó un monitoreo integral de los 15 SLEP en régimen, evaluando áreas clave como educación, finanzas, infraestructura, gestión de personas y procesos operativos.

9.4. Hitos para la implementación de SLEP en 2024

Durante el año 2024, se consolidaron hitos fundamentales para la instalación de los nuevos Servicios Locales de Educación Pública.

En los nueve SLEP que lograron su traspaso efectivo, el proceso implicó el cumplimiento de metas clave como el poblamiento de dotación (548 funcionarios incorporados y 54 cargos ADP nombrados), la habilitación administrativa (apertura de más de 150 cuentas corrientes) y la implementación de procesos críticos operativos, entre ellos compras públicas, pago de remuneraciones y gestión del transporte escolar. Estas condiciones permitieron asegurar el inicio del año escolar 2025 con normalidad.

Además, se trabajó con 13 SLEP en etapa previa al traspaso del servicio educativo, de los cuales nueve realizaron su traspaso el 1 de enero de 2025. Los cuatro SLEP restantes (Marga Marga, Costa Central, Elqui y Tamarugal) postergaron su traspaso.

Paralelamente, diez SLEP iniciaron su primer año de funcionamiento el 1 de marzo de 2024 : Antofagasta, Aconcagua, Petorca, Los Andes, Los Parques, Santiago Centro, Los Álamos, Valle Cachapoal, Valle Diguillín y Puelche.

Finalmente, durante este mismo año se trabajó en la fase de anticipación con otros diez SLEP, con miras a su futura instalación: Costa Colchagua, Manquehue, La Quebrada, Maule Valle, Los Copihues, Talagante, Los Cerezos, Reloncaví, Litoral y Hanga Roa.

9.5. Continuidad y calidad del servicio educativo en 2025

Para el ejercicio 2025, la estrategia central se focaliza en la consolidación de la operatividad integral de los SLEP, con un énfasis particular en asegurar la continuidad y calidad del servicio

educativo en los territorios que presentan mayor vulnerabilidad socioeducativa. Se priorizará el fortalecimiento de la gestión estratégica y el liderazgo en los SLEP de reciente creación, con el objetivo de garantizar una transición y funcionamiento eficiente.

Se priorizará la eficiencia financiera y la transparencia en la administración de los SLEP, con énfasis en una asignación estratégica de recursos. Paralelamente, se intensificará el acompañamiento técnico y la formación especializada para equipos de gestión, fortaleciendo una administración pública de calidad en el sistema educativo.

El 2025 marcará una etapa decisiva en la consolidación del Sistema de Educación Pública, con 24 SLEP en funcionamiento, una institucionalidad fortalecida y comunidades cada vez más integradas al modelo.

La Dirección de Educación Pública reafirma su compromiso con el fortalecimiento del Sistema de Educación Pública como una política de Estado de largo plazo. Los avances logrados durante 2024 y la consolidación de 24 Servicios Locales en funcionamiento constituyen una base sólida para continuar construyendo una red pública articulada, territorialmente pertinente y orientada a la calidad.

El desafío para los próximos años será profundizar las capacidades institucionales, consolidar los aprendizajes de este proceso de instalación y asegurar que cada establecimiento del país cuente con las condiciones necesarias para entregar oportunidades de aprendizaje a todas y todos sus estudiantes. En esta tarea, las comunidades educativas seguirán siendo las principales protagonistas.



Acompañamiento de la División de Implementación a SLEP Tamarugal



Consolidar la Nueva Educación Pública: un desafío de Estado



Al revisar cada una de las dimensiones estratégicas que conforman el Sistema de Educación Pública, podemos afirmar con convicción que la Nueva Educación Pública avanza. No porque esté exenta de dificultades, sino porque responde, se adapta, aprende y crece.

Este avance no es casual. Es fruto de un trabajo sostenido por miles de personas que día a día hacen posible este sistema. Para proyectar y consolidar estos esfuerzos, necesitamos una Dirección de Educación Pública fortalecida y comprometida, capaz de liderar el proceso de expansión y consolidación del sistema hasta el año 2030.



Durante esta década, Chile contará con 70 Servicios Locales de Educación Pública en funcionamiento, lo que exige una DEP con una arquitectura institucional moderna, capacidades técnicas robustas y sistemas de información integrados que permitan conducir el sistema con eficiencia, pertinencia y transparencia.

Este fortalecimiento contempla tres componentes estratégicos:

1. El rediseño de los roles y procesos, para avanzar hacia una gobernanza más clara, articulada y efectiva.
2. La reorganización interna de la Dirección de Educación Pública, con énfasis en el fortalecimiento de sus equipos técnicos y la consolidación de capacidades institucionales.
3. El desarrollo e implementación de plataformas digitales, que permitan una gestión integrada del sistema, con datos confiables y en tiempo real para el monitoreo, la toma de decisiones y la mejora continua.

Este proceso demandará planificación, inversión, participación activa de los actores del sistema y una firme voluntad de transformación. Porque si aspiramos a garantizar calidad, equidad y trayectorias educativas significativas para cada niña, niño, joven y persona adulta que forma parte de la educación pública, debemos construir desde hoy una institucionalidad preparada para conducir el sistema del futuro.

La Nueva Educación Pública no es un ejercicio de retórica, es un acto de convicción pública. Es la demostración concreta de que un sistema estatal, descentralizado, participativo y basado en datos puede asegurar mejores condiciones para aprender y enseñar. Que los desafíos no se enfrentan des-

montando lo construido, sino fortaleciendo sus cimientos.

Nuestro país cuenta con una hoja de ruta clara. La NEP es una política de Estado, y su consolidación requiere continuidad, liderazgo técnico y, sobre todo, un compromiso colectivo sostenido en el tiempo.

La educación pública es una construcción colectiva, diaria, impulsada por el trabajo comprometido, el diálogo permanente y la colaboración entre todos los actores. Avanzar implica sumar voluntades: comunidades educativas, municipios, sector privado, fundaciones, sociedad civil y Estado, todos alineados en torno a un propósito común: garantizar el derecho a aprendizajes de calidad para cada estudiante del sistema público.

Lo que hagamos hoy por la educación pública marcará el destino del país en las próximas décadas. Avancemos con esperanza, con responsabilidad y con visión de futuro, sabiendo que estamos construyendo una escuela pública que honra los sueños, las trayectorias y las aspiraciones de su gente.

La consolidación del Sistema de Educación Pública no es un punto de llegada, sino un proceso continuo que exige consistencia, responsabilidad institucional y compromiso colectivo. Los avances alcanzados durante 2024 y el despliegue de 24 Servicios Locales en régimen evidencian que el modelo funciona y entrega resultados concretos en aprendizajes, gestión territorial, participación, infraestructura, gobernanza y fortalecimiento de capacidades locales.

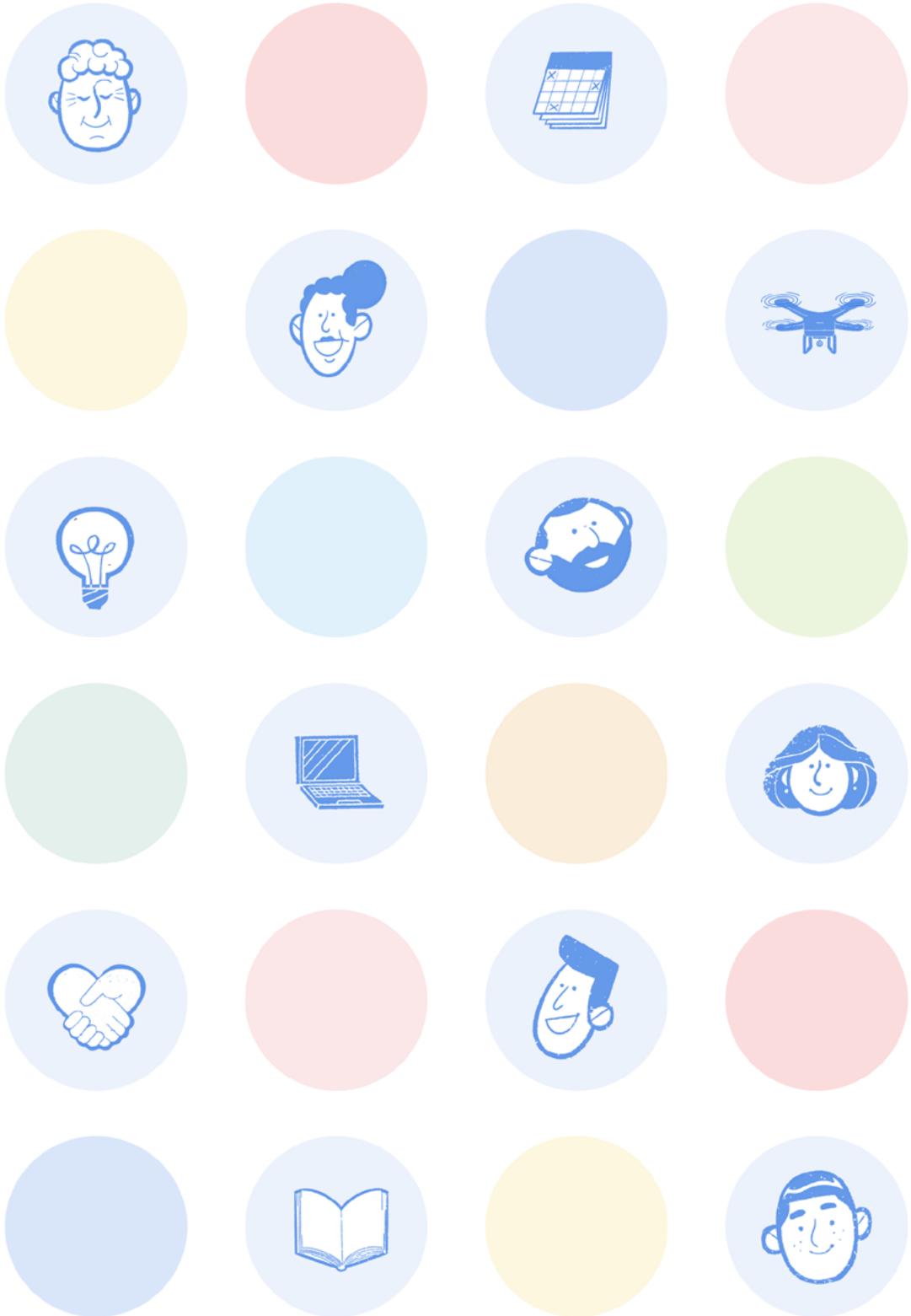
Sin embargo, la magnitud de los desafíos estructurales heredados —deterioro de la infraestructura, inequidades territoriales, déficit de capacidades instaladas, entre otros— obliga a sostener una política pública decidida, de largo plazo y sin atajos. No existen soluciones simples ni inmediatas a problemáticas acumuladas por décadas. La única respuesta efectiva es la persistencia del Estado, la profundización de capacidades institucionales y el compromiso sostenido de las comunidades educativas.

La Dirección de Educación Pública reafirma su rol de liderazgo en este camino, impulsando la consolidación del sistema, asegurando su sostenibilidad financiera, fortaleciendo la calidad educativa en todos los territorios y garantizando una gestión pública moderna, eficiente y transparente.

La Nueva Educación Pública es y seguirá siendo una política de Estado, una construcción colectiva que demanda la articulación de esfuerzos públicos y privados, así como el protagonismo activo de las comunidades educativas. Solo mediante la continuidad, el aprendizaje institucional y la participación podremos avanzar hacia un sistema robusto, integrado, territorialmente pertinente y garante efectivo del derecho a la educación.

Lo que resta del 2025 será clave para afianzar estos logros y proyectar con fuerza la Nueva Educación Pública de calidad y excelencia como base de un Chile más justo, inclusivo y democrático. En esta tarea, las comunidades, sus liderazgos, sus estudiantes y sus territorios seguirán siendo su motor y su corazón.

Mayo de 2025





CUENTA PÚBLICA
PARTICIPATIVA
2025



**DIRECCIÓN DE
EDUCACIÓN PÚBLICA**
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

 <https://educacionpublica.gob.cl>

